



Instituto Juan March

Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS)

Juan March Institute

Center for Advanced Study in the Social Sciences (CEACS)

¿En interés de quién? : las estrategias sindicales de ámbito nacional ante las reformas económicas en América Latina

Author(s): Astudillo Ruiz, Javier

Date 1999

Type Working Paper

Series Estudios = Working papers / Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales 1999/136

City: Madrid

Publisher: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales

Your use of the CEACS Repository indicates your acceptance of individual author and/or other copyright owners. Users may download and/or print one copy of any document(s) only for academic research and teaching purposes.

**¿EN INTERÉS DE QUIÉN?: LAS ESTRATEGIAS SINDICALES DE ÁMBITO
NACIONAL ANTE LAS REFORMAS ECONÓMICAS EN AMÉRICA LATINA**

Javier Astudillo

Estudio/Working Paper 1999/136

Junio 1999

Javier Astudillo es Doctor Miembro del Instituto Juan March. Actualmente es Fulbright Scholar en el Minda de Gunzburg Center for European Studies, Harvard University, donde realiza una investigación sobre relaciones intersindicales.

1. Introducción

¿Hasta qué punto las acciones de los grupos de interés expresan los intereses de los colectivos a los que representan? Según la teoría pluralista tradicional, los grupos de interés actúan de mediadores entre la sociedad civil y el Estado, es decir, se encargan de trasladar al proceso político las demandas de individuos con intereses comunes. Esta función de intermediación presupone que las organizaciones voluntarias no son más que estructuras sociales creadas por los individuos para defender de forma colectiva sus intereses. De no ser así, si las organizaciones dejaran de defender los intereses de sus miembros, se supone que éstos la abandonarían. La lógica pluralista asegura de este modo que los objetivos de una organización reflejan las preferencias de sus miembros, de ahí el carácter representativo de los grupos de interés; y, por tanto, que su acción colectiva se explica por cuáles sean esas preferencias, con lo que incluso se pueden deducir las preferencias de las bases a partir del comportamiento de sus organizaciones. Dado que los pluralistas consideran igualmente que los intereses y preferencias de los individuos son fruto de su posición concreta en la estructura socioeconómica, las acciones de las organizaciones también expresan los intereses de todos aquellos individuos que, sin formar parte del grupo, comparten con sus miembros sus mismas características socioeconómicas.

Numerosos autores han cuestionado, sin embargo, gran parte de los supuestos en que se basa la teoría pluralista (Berger 1981). Se ha rechazado en concreto que exista tal convergencia o identidad entre los intereses de los miembros de una organización y las políticas llevadas a cabo por ésta. Para empezar, los grupos de interés no sólo expresan los deseos y demandas de sus representados, sino que también sirven de instrumentos de las élites políticas para influir en los ciudadanos. Pero, sobre todo, los líderes de las organizaciones suelen gozar de una amplia autonomía frente a las preferencias de los militantes de base.¹ Los líderes controlan la toma de decisiones y la mayoría de los miembros de base se desentienden de las actividades internas de su organización. Estos además pasan a estar más interesados por los bienes selectivos que proporciona la dirección que por la consecución de los objetivos que la originaron. Su permanencia no es, por tanto, prueba alguna de que los objetivos perseguidos por la organización

¹ Joan M. Nelson (1994:185) afirma así que "[u]nions have an *inherent* tendency to become dominated by bosses, who sometimes represent *their own* rather than their members' interests" (las cursivas son mías).

sean compartidos por las bases. En consecuencia, las acciones de las organizaciones vienen determinadas por las preferencias de los líderes, no por las de sus representados, con lo que no podemos seguir deduciendo las preferencias de éstos a partir del comportamiento de sus organizaciones, menos aún las de los individuos que no forman parte de ellas.

Para contestar a la cuestión del carácter representativo de los grupos de interés podemos examinar en las respuestas que han dado los sindicatos latinoamericanos a las reformas económicas realizadas en los años ochenta y noventa. En América Latina se ha asistido en esos años a procesos radicales de ajuste y reestructuración económica que han supuesto la transformación del modelo de desarrollo económico hasta entonces vigente. Sus economías se han abierto así al mercado internacional y se han organizado nuevos mercados tras la desregulación de precios y la reducción de las actuaciones monopolistas, incluidas las sindicales. Se ha reducido el gasto público y privatizado gran parte de las empresas estatales. Con estas reformas se ha pretendido salir de las graves crisis económicas de la primera mitad de los ochenta. Si entre 1960 y 1980 el PIB creció en los países de América Latina un promedio del 5,2% anual, entre 1980 y 1985 el crecimiento fue de cero. A lo largo de la década de los años ochenta, el PIB *per cápita* cayó un 9,4% como promedio; la inflación anual pasó del 55% en 1980 al 1.260% en 1990; la deuda *per cápita* alcanzó los 1.556 dólares en Argentina, 1.539 en Chile, 769 en Brasil. El agotamiento del modelo populista de sustitución de importaciones, que había conducido a una excesiva regulación de la economías, a crecimientos desorbitados de los Estados, y a la indisciplina en el gasto, se consideró su responsable último (Maravall 1997). Con las reformas se pretende, por el contrario, organizar una economía que asigne racionalmente los recursos y que haga posible la solvencia financiera del Estado. Pero de entrada reducen el bienestar de amplios grupos sociales y alteran de forma radical las bases sobre las cuales se había construido el sindicalismo latinoamericano y su papel en la economía y el bienestar de los trabajadores. ¿Qué respuesta podemos esperar que den los sindicatos en América Latina a tales reformas? ¿Y en interés de quién?

2. Visiones sobre el sindicalismo latinoamericano.

Los estudios especializados sobre el sindicalismo y las reformas económicas dentro y fuera de América Latina no dan, sin embargo, una respuesta concluyente a estas preguntas, pues no se ponen de acuerdo sobre los efectos de las reformas para la mayor parte de los trabajadores, la amplitud de la representatividad de los sindicatos, o su grado de democracia interna. Existen de este modo varias visiones sobre el sindicalismo latinoamericano y su reacción ante las reformas económicas pro-mercado. La primera de ellas pronostica la oposición de los sindicatos porque estas reformas implican costes sociales para la mayoría de los trabajadores, las organizaciones sindicales agrupan a esa mayoría, y son además organizaciones democráticas. Los defensores de esta visión han expuesto así que las reformas suelen reducir el bienestar de la mayoría de los trabajadores al provocar, al menos de forma transitoria, una pérdida de eficiencia en la asignación de recursos y una reducción del consumo agregado. Así, la liberalización del comercio barre a las empresas incapaces de competir con las importaciones; y la privatización y reestructuración de las empresas públicas suelen implicar un recorte de plantillas. Igualmente, el equilibrio fiscal y una gestión económica más eficiente obliga a eliminar subsidios al consumo y a la producción. Por último, los salarios tienden a estancarse o bajar dependiendo de los sectores en los que tiene lugar la inversión extranjera, y los empresarios son más reacios a aceptar incrementos salariales pues la competencia internacional ya no les permite pasar a los precios el coste de esos incrementos. En pocas palabras, las transformaciones estructurales de los sistemas económicos resultan costosas para las bases de los sindicatos.

No todos los autores están de acuerdo, sin embargo, con esta interpretación de los efectos de las reformas sobre el conjunto de los trabajadores. La liberalización económica, especialmente la desregulación del despido y de la contratación, permite que las mujeres y los jóvenes puedan encontrar trabajo más fácilmente. Igualmente, la mayor eficacia económica debería de fomentar el crecimiento económico y crear empleo a medio y largo plazo. Más a corto plazo, las políticas de estabilización, con su lucha contra la inflación, benefician a todos los trabajadores. Reconocen, sin embargo, que algunas categorías de trabajadores sufrirán más sus costes (desempleo, reducción de los salarios reales) que otras. Las transformaciones económicas

implican acusados efectos distributivos entre diversos colectivos sociales (Nelson 1994:152; Przeworski 1995:277). Los empleados en industrias muy dependientes de los subsidios y contratos del gobierno, los funcionarios afectados por el recorte del gasto público y la modernización de la burocracia estatal, y los obreros de más edad y menos preparados saldrán perdiendo con ellas. En otras palabras, si el grueso de la afiliación sindical latinoamericana se encuentra en los sectores más perjudicados por los recortes fiscales y la liberalización comercial, y además con pocas perspectivas de mejorar en el futuro, aunque estas reformas económicas puedan suponer una mejora para el conjunto de los trabajadores, los sindicatos se opondrán a ellas. Estas dos visiones, aun discrepando sobre (a) las consecuencias de las reformas para la mayoría de los trabajadores y sobre (b) el grado representatividad de los sindicatos latinoamericanos, coinciden con todo en señalar que las organizaciones sindicales constituyen auténticos *portavoces* de sus miembros, cuyos intereses se verán perjudicados por las reformas económicas. En un caso, los resultados finales serán negativos para la mayoría de los trabajadores, y los sindicatos engloban a esa mayoría. En el otro, los resultados serán positivos para la mayoría, pero los sindicatos *sólo* representan a la minoría que se ve perjudicada. En ambos casos, sin embargo, los sindicatos representan fielmente los intereses de sus miembros, existiendo por tanto una traslación directa de esos intereses a las políticas desarrolladas por sus organizaciones.

La tercera visión, por el contrario, vaticina la aquiescencia sindical, cuando no su apoyo activo, porque los sindicatos latinoamericanos no siguen las preferencias de sus bases sino las de sus líderes, los cuales están además cooptados por las élites políticas. Como recoge Drake (1996:24,25), ésta es la visión tradicional que se desprende de los estudios sobre el sindicalismo y el corporativismo de Estado en América Latina. Su argumento principal se centra en la capacidad que tienen las élites políticas latinoamericanas para manipular los canales de representación de los intereses sociales con el fin de controlar la expresión de las demandas que pongan en cuestión el statu quo social y político. Para ello, el Estado controla la formación y desarrollo de los grupos de interés, distribuye a través de los sindicatos oficiales servicios fundamentales para el bienestar de los trabajadores (seguro de desempleo, servicios médicos, pensiones, vivienda, o economatos), o practica una represión selectiva de sindicalistas especialmente conflictivos (Davis 1989; Middlebrook 1991). Los partidos políticos oficiales

tienen de este modo un poder de veto sobre las acciones de los sindicatos, por lo que éstos carecen de autonomía para cuestionar las políticas desarrollados por sus partidos, aun a costa de sacrificar los intereses de los trabajadores.

Finalmente, algunos autores, partiendo precisamente de la constatación de que el sindicalismo raramente agrupa a la totalidad de la fuerza de trabajo, consideran que no se trata solamente de que los líderes sindicales estén cooptados por las élites políticas, sino de que sus bases se encuentran igualmente cooptadas (Coppedge 1993:255). Los afiliados a los sindicatos constituyen dentro de las clases trabajadoras latinoamericanas una minoría que consigue aprovecharse de las reformas económicas. En este caso los sindicatos sí que representan los intereses de sus miembros; pero ocurre que los sindicatos no representan a toda la clase trabajadora, sino sólo a una especie de "labour aristocracy" (Davis 1989:16). Esta visión se acerca así a la explicación anterior del radicalismo sindical como producto de representar intereses particulares. Pero mientras que unos autores se centran en lo que pierden los sindicatos con las nuevas políticas pro-mercado, otros lo hacen en lo que ganan (Murillo, 1997:72-94). En ambos casos, los sindicatos representan los intereses de unos pocos trabajadores, y se despreocupan del resto.

En resumen, existen dos interpretaciones predominantes sobre cuál será la respuesta que darán los sindicatos latinoamericanos a las reformas económicas pro-mercado. La primera de ellas considera que los sindicatos se opondrán, pues estas reformas implican costes sociales para la mayoría de los trabajadores, las organizaciones sindicales agrupan a esa mayoría y son además organizaciones democráticas. La segunda, por el contrario, pronostica la colaboración sindical porque sencillamente los sindicatos latinoamericanos no siguen las preferencias de sus bases, sino las de sus líderes cooptados por las élites políticas. Hemos visto igualmente que existen ciertas variantes en cada una de ellas. Los sindicatos pueden rechazar las reformas económicas, aunque sus efectos sean positivos, porque representan a los colectivos que se ven perjudicados, y los líderes tienen que rendir cuentas ante sus bases. Asimismo, los sindicatos pueden apoyarlas, aunque los efectos sean negativos para la mayoría de los trabajadores, y sin embargo sean organizaciones democráticas. Ocurre simplemente que representan a los colectivos de trabaja-

dores que sí se ven beneficiados. Desde un punto de vista teórico no está claro, por tanto, ni cuál es la respuesta que darán los sindicatos a las reformas pro-mercado ni qué intereses defienden.

3. Sindicalismo de oposición y sindicalismo de colaboración

Podemos examinar entonces hasta qué punto los movimientos sindicales en cinco países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela) se han opuesto a las reformas económicas pro-mercado. Un estudio somero de la actividad huelguística entre mediados de los años ochenta y mediados de los noventa muestra que no todos han dado la misma respuesta a las políticas económicas y sociales desarrolladas por sus gobiernos. Mientras que Brasil tuvo una media de anual de 1472 huelgas y Argentina 323, la media de México fue solamente de 155 y la de Chile de 132.² En cuanto al número de trabajadores implicados, el patrón se repite. En Brasil hubo una media anual de 8.940.000 trabajadores implicados en huelgas, y en Argentina 6.263.000, pero en México fue tan sólo de 72.121 y en Chile de 18.570. Finalmente, en cuanto a jornadas perdidas, Brasil con 34.919.672 y Argentina con 17.675.565 vuelven a destacar frente al 1.618.400 de México y las 255.570 de Chile. Pero además de este diferente comportamiento entre países, la media de los 10 años esconde interesantes diferencias intertemporales dentro de cada país. En Argentina, Raúl Alfonsín soportó una media de 457 huelgas, con 7.514.703 trabajadores implicados y una pérdida de 19.885.654 jornadas por año. Su sucesor, Carlos Saúl Menem, sin embargo, sólo asistió hasta 1994 a una media de 165 huelgas, con 4.934.716 trabajadores y una pérdida de 14.071.841 jornadas por año. En Brasil, mientras que bajo la presidencia de José Miguel Sarney hubo una media 1.965 huelgas anuales, con 8.422.000 trabajadores y 62.398.200 jornadas perdidas, bajo la presidencia de Fernando Collor de Melo e Itamar Franco hubo 857 huelgas, con 9.587.798 trabajadores y 571.516 jornadas perdidas. En México, bajo Miguel De la Madrid hubo una media 237 huelgas anuales, 95.027 trabajadores implicados y 1.326.350 jornadas pérdidas. Pero bajo Carlos Salinas la media de huelgas fue de 138, con 53.705 trabajadores implicados y 1.592.167 jornadas perdidas.³ En Chile en los últimos cinco años de la dictadura pinochetista (1985-1989) hubo una media anual de 67 huelgas, con

² Datos tomados de Epstein (1989), McGuire (1996), Drake (1996) y del Anuario de Estadísticas del Trabajo, *Oficina Internacional del Trabajo*, Ginebra (1995). Desafortunadamente, las estadísticas de la OIT no recogen la actividad huelguística en Venezuela a partir de 1985.

³ Según los datos que proporciona Middlebrook (1995), con De la Madrid (1983-1988) hubo una media anual de 11.132 peticiones de huelga de jurisdicción federal, pero bajo Salinas (1989-1993) sólo 6.910. Con De la Madrid

9.166 trabajadores implicados de media, y 136.506 jornadas perdidas por año. Por contra, en los cuatro primeros años de mandato de Aylwin (1990-1993) hubo una media anual de 214 huelgas, con 30.550 trabajadores implicados de media, y 404.400 jornadas perdidas por año. Finalmente, en Venezuela, según los datos de Ellner (1993:49), Jaime Lusinchi asistió a una media anual de 68 peticiones de huelgas, y la media de los dos primeros años de Carlos Andrés Pérez (1989 y 1990) fue de 114,5.

Las comparaciones cuantitativas entre países y períodos hay que tomarlas con mucho cuidado, pues varían los procedimientos y criterios para contabilizar las huelgas y los trabajadores implicados. Pueden complementarse, sin embargo, con un estudio cualitativo de las relaciones entre los gobiernos y los sindicatos. Así, México y Chile son de nuevo los países donde el movimiento sindical ha mostrado mayor apoyo a las políticas económicas y sociales de sus gobiernos. En México, desde diciembre de 1987 su principal fuerza sindical, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), ha firmado acuerdos globales con el gobierno mexicano (los llamados pactos de ASolidaridad Económica≡ y de AEstabilidad y Crecimiento Económico≡). Con ellos se buscaba estabilizar la economía mexicana, mejorar su competitividad mediante la austeridad fiscal, la reducción de aranceles y la contención salarial, y fomentar el empleo. Se fijaban igualmente topes para los crecimientos salariales y se constituyó una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto para discutir los precios. Los PECE contenían además unos fondos sociales que se destinarían a las comunidades más desfavorecidas. Cuando el control de precios y salarios fue introducido a finales de 1987 la tasa de inflación había alcanzado una tasa anual del 160%, pero en 1988 bajó al 114% y para 1994 era del 7% (Roxborough 1992:656). Sin embargo, la CTM había mantenido durante 1983 y 1984 una actitud más combativa en contra de las medidas de estabilización de De la Madrid, llegando varias veces a amenazar incluso con ir a la huelga general. Este presidente, por su parte, no dudó en apoyar a sindicatos rivales de la CTM, o en despedir a los trabajadores más beligerantes. Es en 1985 cuando la CTM abandonó su énfasis en criticar las medidas económicas emprendidas a cambio de conseguir un incremento del "salario social". A finales de 1987 firmó finalmente su primer "Pacto de Solidaridad Económica" tras haber amagado con la convocatoria de una huelga general

se produjo una media anual de 199 huelgas, pero con Salinas bajó a 143.

para evitar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios como consecuencia del repunte inflacionista de aquel año (Middlebrook 1995:259-263).

En Chile, la política se caracterizó durante la primera mitad de los años noventa por los acuerdos, la búsqueda del consenso y la concertación. Ya el programa de gobierno de la coalición de partidos de centro-izquierda, donde entre otras cuestiones se proponían facilitar la actividad sindical y estimular la negociación entre empresarios y trabajadores, contó con el apoyo de la confederación sindical chilena, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Tras el ascenso al poder de esta coalición, se firmaron varios acuerdos entre el gobierno, la CUT y la Confederación de la Producción y el Comercio (Barrera 1994:122; Epstein 1993:50). En el "Acuerdo Marco" de abril de 1990 la organización sindical aceptó la economía de mercado y preservar la competitividad de la economía chilena en los mercados internacionales a cambio de mejorar tanto la formación de la fuerza de trabajo y la legislación laboral como elevar el salario mínimo. Hay que señalar que a diferencia del caso mexicano los acuerdos chilenos no conllevan un pacto de rentas, pues la negociación colectiva en Chile es de ámbito empresarial, y en ellos sólo se negocian los incrementos del salario mínimo y otros beneficios dirigidos a los sectores más desfavorecidos. Así pues, existe en este país un acuerdo generalizado en torno a la estrategia económica entre las principales fuerzas políticas, hecho inédito en la historia (Barrera 1994:123). Se acepta así que el sector privado encabece el desarrollo; que el Estado atienda preferentemente a los sectores más pobres y emprenda aquellas tareas para las cuales el sector privado no está capacitado; que las exportaciones se constituyan en el motor del crecimiento; y que un sistema desregulado funciona mejor que uno con muchas regulaciones. Existe, sin embargo, una apreciación diferente entre las fuerzas políticas que apoyaron al Gobierno militar y la alianza de centroizquierda acerca de la distribución de la riqueza generada (Barrera 1994:108). A partir de 1994 el movimiento sindical chileno ha empezado a presentar, con todo, una actitud más combativa, dejando de asistir a diversas reuniones con el gobierno y los empresarios o incluso convocando marchas nacionales (Frías 1994-95:65-73).

Venezuela se encuentra en una posición intermedia entre México y Chile, por un lado, y Argentina y Brasil, por otro. Bajo Lusinchi (1983-1988) se intentó regular el crecimiento de los precios y salarios de una forma concertada con empresarios y sindicatos, intento que fracasó

finalmente. Bajo Pérez (1988-1993), la principal confederación sindical venezolana, la Confederación de Trabajadores de Venezuela, reaccionó a los primeros efectos inmediatos de sus reformas económicas organizando en mayo de 1989 la primera huelga general de ámbito nacional de su historia. Pero en los años siguientes aminoró su oposición y alcanzó acuerdos en cuestiones puntuales con el gobierno.

Argentina y Brasil son el lado opuesto a México y Chile. En esos dos países, los intentos habidos de concertar las políticas económicas tuvieron un fracaso total. En Argentina, la Confederación General de Trabajadores (CGT) organizó contra las políticas de Alfonsín 13 huelgas generales, si bien tuvo un mayor entendimiento con los empresarios. Por su parte, el gobierno intentó llevar a cabo políticas de choque sin buscar el apoyo de las élites políticas ni de los grupos de interés, como fue el caso del Plan Austral (Tavares de Almeida 1992:106-107). La estrategia del gobierno para vencer la oposición de la dirección cegetista se basó en llamadas poco convincentes a la concertación social y en buscar el apoyo de parte del sindicalismo argentino. Así, en 1987 el Ministerio del Trabajo se puso en manos de Carlos Alderete, líder de una facción sindical conservadora, pero menos vinculada al peronismo, conocida como el "grupo de los 15". Su ascenso frenó por unos meses la política de confrontación de la CGT y las iniciativas para lograr un pacto social volvieron al orden del día. Pero no resultó fácil acomodar las pretensiones del Ministerio de Trabajo de relajar el control de los salarios con el objetivo del de Economía de mantener su control estricto. El gobierno no pudo así dominar la presión desencadenada por las demandas de los empleados del sector público, los salarios tendieron a sobrepasar los límites establecidos, la inflación volvió a subir y, finalmente, los sindicalistas salieron del gobierno. Sin embargo, de 1989 a 1996 sólo se han producido tres huelgas generales (en noviembre de 1992, agosto de 1994 y agosto de 1996), la segunda de las cuales no fue apoyada por la dirección de la CGT. A principios de 1994 esta confederación sindical amenazó con convocar otra huelga general, pero alcanzó finalmente un acuerdo con el gobierno y la patronal sobre flexibilidad numérica y salarial, formación profesional y derecho de información a los trabajadores en las empresas. El gobierno también concedió puestos a sindicalistas en el Ministerio de Trabajo y en la ANSSAL (organismo de seguros médicos) el cual regula las "obras

sociales",⁴ y subsidios a los sindicatos más pobres; y llegó a acuerdos con los sindicatos más directamente afectados por las privatizaciones (Levitsky y Lucan 1998:177).

En Brasil, bajo la presidencia de Sarney las relaciones con las dos principales organizaciones sindicales, la *Central Unica dos Trabalhadores* (CUT) y la *Confederação Geral dos Trabalhadores* (CGT), siguieron un curso similar al argentino. Todos los intentos de concertación entre ellos fracasaron, y también se alcanzaron sin embargo acuerdos entre los sindicatos y la patronal. Bajo su mandato se produjeron no menos de una huelga general de ámbito nacional al año. Las referencias al pacto social aparecían esporádicamente con cada huelga o cuando la comunidad empresarial protestaba por la pasividad del gobierno (Tavares de Almeida 1992:118). Las tensiones entre el gobierno y los sindicatos llegaron a su momento más tenso cuando en noviembre de 1988 se utilizó al ejército para reprimir una huelga en la factoría de Volta Redonda, la mayor de América Latina. El sucesor de Sarney, Collor de Melo, también fracasó en su pretensión de alcanzar a un pacto de rentas con empresarios y sindicatos a principios de su mandato, pero la actividad huelguística disminuyó, y ya no hubo más huelgas generales de ámbito nacional. En abril de 1992 los sindicatos, los empresarios y las autoridades estatales y federales alcanzaron incluso un acuerdo en el sector del automóvil para frenar su crisis. Los trabajadores aceptaban limitar sus demandas salariales, los empresarios se comprometían a mantener el nivel de empleo y contener los precios, y la Administración a reducir los impuestos sobre los vehículos. El acuerdo fue renovado al año siguiente. Igualmente, en mayo de aquel mismo año los presidentes de los principales sindicatos brasileños se reunieron por primera vez para combatir la recesión y el desempleo crecientes, y empezaron a estudiar conjuntamente asuntos concernientes al Mercosur. En general, bajo Collor de Melo y sus sucesores la cooperación de los diferentes sindicatos brasileños con el gobierno federal y los estatales ha ido aumentando (FLTR-Brazil).

Como puede comprobarse, por tanto, no todos los movimientos sindicales se han enfrentado a sus gobiernos a causa de sus políticas.) De qué depende entonces que la actividad

⁴ Desde 1970 los cuidados médicos de los trabajadores están financiados por unos fondos administrados por los sindicatos. Estos fondos se han expandido a otras actividades tales como turismo, recreación, pensiones complementarias, formación profesional y educación (Murillo 1997:75).

huelguística varíe entre los países, así como entre las distintas presidencias dentro de un mismo país?) Por qué dentro de un mismo país hay períodos de confrontación y otros de calma? ¿Por qué la CUT brasileña, la CGT argentina o la CTM mexicana fue más dura con Sarney, Alfonsín y De la Madrid que con Collor de Melo, Menem o Salinas de Gortari? ¿Lo querían así las bases de los sindicatos? ¿No fue más bien por interés de sus líderes?

4. Reformas económicas, costes sociales y combatividad sindical.

Según la primera de las visiones sobre el sindicalismo latinoamericano, las diferencias entre países o presidencias en cuanto al grado de movilización tendrían que deberse a una distinta intensidad de las reformas económicas y, por tanto, de sus costes sociales. En otras palabras, habría más oposición allí y cuando las reformas económicas y sociales fuesen más intensas y socialmente costosas. En la tabla 1 podemos ver cuáles fueron las diferentes políticas económicas y laborales emprendidas según países y presidencias. No parece, por tanto, que a nivel agregado la menor intensidad huelguística en México o en Chile pueda deberse a que en estos países no se emprendieran reformas económicas. Antes o después en todos ellos se han emprendido medidas de estabilización destinadas a contener la inflación, rebajar el déficit de la balanza de pagos y reducir el déficit público. También en todos ellos se ha procedido a llevar a cabo medidas para liberalizar el comercio, desregular los precios y, de forma general, reducir el papel del Estado en la economía. Pero sólo en Argentina (con Menem) y Chile (con Pinochet) se ha realizado una reforma del mercado de trabajo y de los derechos sindicales destinada a incrementar el papel del mercado para determinar salarios, nivel de empleo y condiciones de trabajo mediante restricciones al derecho de huelga, descentralización de la negociación colectiva y flexibilización de la contratación. Por el contrario, en países como Brasil y Venezuela, y en menor grado en el Chile democrático, se han llevado a cabo reformas socio-laborales destinadas a mejorar los derechos sociales de los trabajadores y favorecer la libertad sindical. En la nueva Constitución brasileña de 1988 se introdujeron mejoras en las leyes laborales como la reducción de jornada de trabajo, el incremento del salario por horas extraordinarias, las pensiones y otros servicios sociales, mayor libertad de acción sindical, y la concesión a los funcionarios del derecho a la acción colectiva (Smith 1992:59,60). En Venezuela, el nuevo código laboral de 1991 entrañaba también una reducción de la semana laboral, el incremento del pago de las horas

extraordinarias, y la mejora en la prestación de servicios sociales por parte del Estado y las empresas, mientras que el despido continuaba estando muy regulado (FLTR-Venezuela). En Chile, tras la reforma del código laboral pinochetista se suprimieron restricciones relativas a las finanzas de los sindicatos, se fijó que los trabajadores no afiliados que se beneficiasen de la negociación colectiva tenían que pagar un 75% de las cuotas sindicales, se simplificó su recogida, y se dio libertad a los sindicatos sobre si éstas irían a la federación, la confederación o la central sindical (Epstein 1993:55). En México la legislación laboral no se ha modificado.

Tampoco parece muy fuerte la relación entre los supuestos costes sociales de las reformas económicas y la actividad huelguística. Según los datos de la tabla 2, en los cinco países se redujo el gasto social en relación al gasto público total entre 1980 y 1989, siendo Brasil el país que asistió a una mayor caída (de alrededor del 36%), pero teniendo Venezuela, Chile y México una reducción algo mayor que la de Argentina. Asimismo, en los cinco países dicho gasto volvió a subir entre 1989 y 1994, siendo en México y en Argentina donde se produjo un mayor crecimiento y en Venezuela el que menor. Pero la relación entre gasto social y gasto público total no nos indica realmente si el primero aumentó en términos reales. Nos acercamos a esta cuestión si contemplamos la evolución del gasto social per cápita real. De nuevo, durante los años ochenta éste se redujo en los cinco países, pero la mayor caída la registraron México y Venezuela, mientras que en Brasil apenas se produjo. En los primeros cuatro años de los noventa subió en todos los países salvo en Venezuela, donde siguió bajando aunque a menor ritmo, y fue en Brasil y en Argentina donde más aumentó proporcionalmente. En cuanto a la evolución del salario mínimo real urbano entre 1985 y 1994 (tabla 3), es cierto que en Brasil tuvo un incremento medio del -1,9% mientras que en Chile era del 3,1 o en Venezuela del 2,5; pero de hecho fue en Argentina donde se produjo el mayor incremento de la media anual (el 6,2%) mientras que en México fue del -6,8%. En cuanto a la evolución del salario medio real entre 1985 y 1994 (tabla 4), en Argentina tuvo un incremento medio del -4% mientras que en México fue del 2,9% y en Chile del 2.6%. Pero en la principal área industrial de Brasil, Sao Paulo, fue donde más subió, con un incremento medio anual del 3%. En Venezuela, país donde se ha señalado que no se han producido muchas huelgas, fue sin embargo del -8,9%. Respecto a la evolución del consumo privado por habitante entre 1985 y 1995 (tabla 5), éste aumentó sobre todo en Chile, ligeramente en Argentina, Brasil y México, y se redujo en Venezuela. En lo que a desempleo urbano se refiere

(tabla 6), pasó en Argentina desde un 5,3% en 1985 a un 18,8% diez años más tarde. En Brasil, también aumentó a principios de los años noventa, pero no de forma tan dramática. En Venezuela, el desempleo se redujo de 1985 a 1988, subió en 1989 y 1990 y volvió a bajar hasta 1993. En Chile, por el contrario, entre 1985 y 1995 se ha ido reduciendo prácticamente todos los años. En México se ha mantenido en unos niveles muy reducidos. En cuanto a la pobreza (tabla 7), aumentó desde principios de los ochenta a mediados de los noventa en Argentina, Brasil, México y Venezuela, pero disminuyó en Chile. Las dos decilas más pobres (tabla 8) vieron reducirse su nivel de ingresos entre principios de los años ochenta y principios de los noventa en Argentina, Brasil, México y Venezuela.⁵ Entre 1990 y 1994-5 continuó reduciéndose en Argentina, pero se mantuvo en Chile y aumentó en Brasil, México y Venezuela. La desigualdad según el coeficiente Gini aumentó en Argentina, Brasil, México, pero se mantuvo en Chile o se redujo en Venezuela (tabla 9).

En resumen, Chile es el caso que mejor se ajusta a la explicación del comportamiento sindical en función de los costes sociales a los que la mayoría de los trabajadores tiene que hacer frente. De los cinco países tiene los mejores resultados (sobre todo a partir de la segunda mitad de los ochenta) en cuanto a la evolución del salario mínimo, del salario medio, del incremento del consumo privado, de la reducción de los niveles de pobreza, y del incremento de renta de las dos decilas más pobres. Tampoco ha tenido un comportamiento negativo en cuanto a la lucha contra el desempleo. No es de extrañar, en principio, que el sindicalismo chileno tuviese una actitud cooperadora y poco combativa. Argentina también se ajusta a lo esperable. Los costes han sido altos en términos de desempleo, redistribución (proporción de renta controladas por las decilas más pobres y coeficiente Gini) y evolución del gasto social *per cápita*. Bien es cierto que no lo ha sido tanto en la evolución del consumo privado y salarios. Pero más problemas presentan los demás casos. El sindicalismo en México y en Venezuela tuvo una actitud más cooperadora que en Brasil o en Argentina, pero los costes sociales no fueron menores que en estos dos últimos países. Venezuela, en concreto, presenta las peores cifras en cuanto a la evolución del gasto social *per cápita*, del salario medio, del consumo, y de las peores en la evolución del gasto social en relación al gasto público total, del salario mínimo y del paro. Brasil, por el contrario, sólo

⁵ Según el *Statistical Abstract of Latin America* (vol. 34, pág. 372) en Chile el 40% más pobre de la población

destaca en relación a los otros países por la evolución negativa del gasto social como proporción del gasto público total, pero no así en el gasto social per cápita, y en el salario medio, pero no en el mínimo. Así, hubiera sido de esperar que el sindicalismo venezolano y mexicano hubieran tenido una actitud más confrontacionista, pero no tanto el brasileño y algo menos el argentino.

Pero, además de esta comparación de políticas y evolución social agregada entre países, se ha señalado también que existen diferencias intertemporales notables en el nivel de movilización sindical dentro de cada país. Los presidentes Menem, Collor de Melo y Salinas experimentaron una menor actividad huelguística que sus antecesores en el cargo (Alfonsín, Sarney y De la Madrid respectivamente).⁶ Curiosamente, como se puede observar en la tabla 1, fueron estos presidentes los que intensificaron las políticas pro-mercado. Alfonsín, Sarney y De la Madrid, por el contrario, intentaron llevar a cabo políticas principalmente de estabilización económica sin emprender reformas estructurales. En el caso de los dos primeros, éstas eran además bastante poco ortodoxas. Sólo en el caso de Venezuela parece que nos encontramos con un comportamiento sindical que sería de esperar según la primera de las visiones comentadas. Carlos Andrés Pérez introdujo las reformas pro-mercado, los costes sociales fueron altos y los sindicatos incrementaron su combatividad (pero aun así sin llegar a alcanzar los niveles de Argentina y Brasil).

En Argentina la nueva administración radical bajo el presidente Alfonsín se encontró con una grave recesión económica intensificada por la crisis de la deuda. Con el Plan Austral de 1985 Alfonsín intentó estabilizar la economía argentina. El plan consistía principalmente en congelar los precios y salarios, y en establecer unos tipos de cambio fijos, más una reforma monetaria y controlar la emisión de dinero. En sus comienzos pareció dar buenos resultados, pero cuando los controles fueron levantados y se recuperó el crecimiento económico, la inflación volvió a subir. Los siguientes planes de estabilización siguieron insistiendo en la congelación de precios y salarios, que era cada vez menos efectiva. Como se dijo, estos esfuerzos de estabilización encontraron la oposición de la CGT. Al mismo tiempo, los legisladores peronistas se opusieron

vio reducirse en un 1,9 su peso en la renta nacional entre 1978 y 1988, pero aumentó un 0,4 entre 1987 y 1990.

⁶ Como hemos visto, en Chile Aylwin tuvo que hacer frente a una mayor actividad huelguista que su antecesor, el dictador Pinochet.

a los pocos proyectos de privatización del gobierno radical. Su sucesor, por el contrario, emprendió una política de estabilización económica, y de reforma estructural del sector público y liberalización de la economía argentina. En 1991 comenzó a aplicarse un plan de estabilización que establecía la paridad entre el peso y el dolar. Se emprendió un decidido plan de privatizaciones, recortes en el gasto público, y se incrementaron los ingresos tributarios (Murillo 1997:77). En cuanto a legislación sociolaboral, Menem ha cancelado la indexación de los salarios, ha favorecido la descentralización de la negociación colectiva y reducido la intervención del Ministerio de Trabajo en las relaciones laborales. Se ha limitado igualmente el derecho a la huelga en varios servicios de carácter público, reducido las cotizaciones sociales de los empresarios e incrementado la aportación estatal, permitido cierta liberalización en los programas de asistencia social gestionados por los sindicatos, e introducido una mayor flexibilidad en las formas de contratación.

Los costes transitorios de las políticas de Menem han sido así mayores que en el caso de Alfonsín. Durante el mandato del presidente radical, entre 1983 y 1989 los salarios reales en el sector público cayeron un 65% (McGuire 1996:137) y los salarios medios tuvieron una evolución del -3,5 durante sus seis años de mandato (tabla 4), pero el empleo público creció un 1% en términos relativos entre 1985 y 1990 y el desempleo no pasó del 6%. Con el presidente peronista se redujo en cambio el empleo público, pues las empresas públicas perdieron entre 1989 y 1992 un 34% de sus trabajadores y el número de funcionarios se redujo en 217.000 personas. El empleo público pasó así de 2,03 millones en 1989 a 1,81 millón en 1992 (McGuire 1996:138). Además, muchas de las empresas recientemente privatizadas despidieron trabajadores para intentar ser más competitivas tanto en los mercados nacionales como internacionales (FLTR-Argentina). La pérdida de puestos de trabajo fue especialmente dura para los funcionarios y empleados municipales, y los trabajadores del ferrocarril y de la industria textil (Murillo 1997:77). Si entre 1984 y 1989 el desempleo pasó del 3,8% al 7,3%, en 1995 había subido hasta el 18,8%. Además, según las fuentes oficiales en 1993 el 89,5% de los despedidos no recibió subsidio de desempleo, y el 62% tampoco recibió indemnizaciones por despido (Murillo 1997:77). Se puede señalar, sin embargo, que con Menem los salarios medios tuvieron una evolución positiva entre 1990 y 1994. En cuanto a la pobreza, el resultado es más ambiguo. Entre 1986 y 1990 la decila más pobre vio incrementarse su proporción de renta, para bajar de nuevo

entre 1990 y 1994. Pero la proporción de hogares pobres en el área metropolitana se mantuvo. El consumo privado *per cápita* se redujo en la segunda mitad de los ochenta, pero ascendió bajo Menem. El gasto social *per cápita* se redujo con Alfonsín, pero volvió a subir con Menem.

En Brasil, el nuevo gobierno civil de Sarney (1985-1989) buscó con el Plan Cruzado de 1986 estabilizar la economía brasileña mediante la combinación de medidas ortodoxas con importantes concesiones a planteamientos heterodoxos (como, por ejemplo, la congelación de los precios y de los tipos de cambio). Pero, contrariamente a lo ocurrido durante el período autoritario, no se intentó controlar los salarios, los cuales se negociaron libremente en el sector privado. Como en el caso del Plan Austral, el Plan Cruzado sólo tuvo éxito en sus comienzos. Lo mismo ocurrió con los siguientes planes Bresser y Verano, al tiempo que el déficit público seguía sin reducirse ante la imposibilidad de Sarney de introducir recortes fiscales. Su sucesor, Collor de Melo, volvió a embarcarse en una estrategia de estabilización basada en la congelación de precios y salarios, y en una reforma monetaria. Pero esta vez se introdujeron además medidas de liberalización comercial (tales como la eliminación de restricciones a la importación y de algunos monopolios estatales), se recortó el gasto público, e incluso se intentó reformar las leyes laborales brasileñas. Fue finalmente Fernando Henrique Cardoso, primero como ministro de Itamar Franco y a partir de 1994 como presidente de la República, quien consiguió que su plan de estabilización, o Plan Real, tuviese éxito en la lucha contra la inflación. En cuanto a los costes sociales, los salarios medios subieron con Sarney y bajaron con Collor de Melo, para volver a subir con su sucesor. El desempleo no pasó del 3,8 con Sarney, pero alcanzó el 6,5 en 1992 bajo Collor de Melo. Las dos decilas más pobres mantuvieron su proporción de renta nacional con Sarney, y subieron algo con su sucesor.⁷ La pobreza aumentó con Sarney, pero se redujo con Collor.⁸ El consumo *per cápita* aumentó con el primero, y se redujo con el segundo. El gasto social *per cápita* se redujo en los ochenta, pero aumentó en los primeros años de los noventa. En general, los años de Sarney fueron menos duros, sobre todo en términos de salarios y empleo, que los tres primeros de los años noventa bajo Collor de Melo.

⁷ Las cifras del *Statistical Abstract of Latin America* (vol. 34) señala esta misma evolución en el cuartil urbano más pobre, pero no así en el rural. Este aumentó su proporción de la renta de un 6,6 en 1987 a un 7,1 en 1990, para descender a un 6,2 en 1993.

⁸ Según las cifras de la Cepal que utiliza el porcentaje de hogares cuyo ingreso es inferior al doble del costo de una canasta básica de alimentos (véase tabla 7). Sin embargo, según las cifras del *Statistical Abstract of Latin*

En México con objeto de salir de la crisis de la deuda de 1982, el gobierno de De la Madrid (1982-1988) emprendió un plan de estabilización que pretendía la reducción del déficit fiscal y de la inflación. De la Madrid redujo así drásticamente el gasto público, desreguló precios en el sector privado y servicios públicos, e intentó controlar los incrementos salariales. A mediados de 1986, dado que la situación económica no mejoraba, el gobierno consideró que había que modernizar la economía mexicana intensificando su apertura al comercio internacional e introduciendo una mayor liberalización. Sin embargo, fue Salinas (1988-1994) quien combinó con decisión políticas de estabilización económica con un programa de reformas estructurales. Se redujo así el gasto público, se subieron los tipos de interés, se eliminaron subsidios, se despidieron a cientos de funcionarios y se privatizaron algunas empresas públicas. Aunque Salinas no reformó finalmente las leyes laborales mexicanas, retiró del control sindical importantes programas sociales como, por ejemplo, el de viviendas sociales. Con De la Madrid el salario mínimo cayó un 30% y bajo Salinas un 34%, pero los salarios reales en la manufactura tuvieron una variación anual del -5,8 con el primero y del 5,8 con el segundo. Bajo De la Madrid el desempleo se redujo en las principales áreas metropolitanas desde un 4,2% en 1982 a un 3,5 en 1988, y se mantuvo en ese nivel hasta 1995. Con De la Madrid las dos decilas más pobres pasaron de tener en 1984 el 7,9% de la renta al 6,2 en 1989, pero en 1994 habían subido al 6,8%. Las dos decilas más ricas subieron del 41,2% en 1984 al 51,3% en 1989, para bajar al 49,6% en 1994. Igualmente, los hogares en situación de pobreza pasaron del 34% del total en 1984 al 39% en 1989, pero se redujeron al 36% en 1994. Entre 1985 y 1990 el consumo privado aumentó anualmente un 1,8%, y entre 1990 y 1995 un 0,5. Finalmente el gasto social por habitante bajó un 27% durante la presidencia de De la Madrid, pero subió un 3% hasta 1994 con Salinas. México parece así un caso claro donde la profundización de las reformas económicas *no* implicaron mayores costes sociales.

En Venezuela es donde nos encontramos con lo que sería de esperar según la explicación del comportamiento sindical en función de los costes sociales generales que entrañan las reformas económicas. En 1989, Pérez inició un programa de estabilización y ajuste estructural.

Este programa, al igual que en otros países latinoamericanos, no fue consultado con los tradicionales grupos de interés venezolanos. Se emprendieron así reformas estructurales como la liberalización de precios, del comercio exterior y de la inversión extranjera, la privatización de empresas públicas, o la reforma del sistema tributario y del sector financiero. En política social Pérez abandonó la política tradicional de protección a los pobres mediante el control de precios o la provisión de servicios sociales a través de la intermediación de los partidos políticos.⁹ A cambio, se diseñaron programas de ayudas a la nutrición y servicios médicos. Los efectos transitorios de la liberalización fueron importantes: la inflación pasó del 29,5% en 1988 a un 84,5% en 1989, el PIB se redujo un 7,8% en 1989, el desempleo aumentó en 1989 y 1990 (véase tabla 6). El salario urbano mínimo subió un 6,8% anual en términos reales bajo Lusinchi, pero se redujo un 5,7% bajo Pérez. Las remuneraciones reales medias se redujeron un 7,5% con el primero y un 11,2 con el segundo. La renta personal disponible cayó un 14% en 1989 (Naim 1993:60). Los hogares en situación de pobreza aumentaron desde 1981 (un 22%) a 1990 (un 34%), para reducirse algo en 1992 (un 33%). El gasto social *per cápita* se redujo al final de los ochenta un 24% en comparación con los comienzos de la década, y continuó bajando a un ritmo menor del 12% hasta 1993. Aunque como ya se ha comentado, la OIT no recoge datos agregados sobre la actividad huelguística en Venezuela a partir de 1985, el informe del *Foreign Labor Trends* dedicado a Venezuela recoge que desde principios de los años novena se ha incrementado el número de huelgas¹⁰.

Chile, por último, merece una mención aparte. En principio, el incremento de las huelgas con Aylwin parecería paradójico dado que las medidas más duras de transformación económica se tomaron bajo la dictadura de Pinochet. También bajo el primer presidente democrático desde Allende se mantuvo el crecimiento económico, el control de la inflación y mejoraron los indicadores sociales. El salario mínimo urbano creció en términos reales desde 1987 (véase tabla 3), y las remuneraciones medias también aumentaron en términos reales desde ese año una media anual de un 3,8% (tabla 4). El desempleo se ha mantenido en un porcentaje del 5% anual entre

⁹ Un estudio del Banco Mundial señalaba que, sin embargo, los pobres sólo consumían un 40% de los bienes subsidiados por el gobierno venezolano, el resto era consumido por las clases medias y altas o exportado (Naim 1993:80).

¹⁰ Aun así, los autores del informe recogen el bajo nivel de actividad huelguística, sobre todo el sector privado, y los sindicatos venezolanos no respondieron con una campaña de huelgas generales. La oposición social a estas

1990 y 1995 (tabla 6). El porcentaje de la población por debajo de la línea de la pobreza decreció (tabla 7), si bien el porcentaje de ingreso en mano de las decilas más pobres no varió entre 1990 y 1994 (tabla 8). Pero, además de señalar en cualquier caso la baja conflictividad laboral en comparación con otros países latinoamericanos, hay que indicar que la dictadura de Pinochet limitaba la acción sindical, por lo que su incremento sería la respuesta normal cuando se la liberaliza.

En resumen, las experiencias de Argentina y Brasil muestran así que algunos gobiernos democráticos que decidieron intensificar las reformas pro-mercado tropezaron paradójicamente con menores resistencias por parte de los sindicatos que sus antecesores. Lo mismo ocurrió en México, bien que aquí se muestre que *no* necesariamente una profundización de las reformas económicas tienen que venir acompañadas de un empeoramiento de las condiciones sociales. Salinas intensificó las reformas económicas, pero los costes sociales fueron menores que con De la Madrid. Como ya se ha dicho, de todos estos países sólo Venezuela es el que presenta el comportamiento esperable según la primera de las visiones: las reformas económicas implican costes sociales que suscitan la oposición de los sindicatos.

Podemos plantearnos entonces si no será que más tarde o más temprano la mayor eficacia económica conseguida gracias a las reformas pro-mercado redundará en el beneficio de la mayoría de los trabajadores, como parece sugerir sobre todo la experiencia chilena. De ahí que no exista una estrecha relación entre reformas económicas y combatividad sindical. Ahora bien, como se comentó, es posible que con ellas haya grupos de trabajadores que salgan perdiendo. La diferente combatividad sindical entre países podría deberse entonces a una diferente amplitud y composición de los sindicatos. Es decir, en aquellos países donde los sindicatos son amplios y representan a la mayoría de los trabajadores, la combatividad sería reducida. Por el contrario, en aquellos otros países donde los sindicatos fuesen pequeños y se concentrasen en los sectores más perjudicados con las reformas económicas, se opondrían a las reformas.¹¹

medidas se expresó más bien en forma de motines y pillajes.

¹¹ Incluso si los sindicatos no se concentrasen en los sectores más perjudicados, pero fuesen de todas formas pequeños, también rechazarían las reformas, pues pondrían intentar aprovecharse de ellas sin asumir sus costes y sin que los resultados de sus acciones perjudicasen a sus miembros. Los problemas que entraña la obtención de un bien de carácter público los veremos más adelante.

La evidencia disponible muestra, sin embargo, que no hubo mayor conflictividad laboral donde los sindicatos representaban a una menor proporción de trabajadores. De hecho, de los cinco países estudiados es en Chile donde hubo menos huelgas y donde al mismo tiempo la tasa de afiliación era considerablemente menor (véase tabla 10). Por el contrario, Brasil y Argentina tienen altas tasas de afiliación, aunque en el segundo se ha reducido, y los mayores niveles de actividad huelguística. Tampoco puede defenderse que en estos dos países el sindicalismo fuese más conflictivo porque se concentrase en los sectores más golpeados por las políticas pro-mercado (sector público, manufacturas y los trabajadores con más edad). En el principal sindicato brasileño (la CUT) sólo el 16% de la afiliación pertenecía en 1984 al sector público, y el 20,1% a la industria; por el contrario, un 32,4% pertenecía al sector rural y un 31,5 al sector servicios (sin incluir los servicios públicos) (Amadeo 1992:14). En la CGT argentina los tres sindicatos del sector público representaban igualmente sólo el 18% de la afiliación total. Por ramas productivas, las manufacturas sólo representaban el 30% de la afiliación, la construcción el 7,2% y los servicios, incluidos los públicos, el 61%. En México, donde la actividad huelguística era mucho menor, los sindicatos del sector público FSTSE y el SNTE representaban ellos dos solos, sin embargo, el 28% de la afiliación total. Y tampoco la baja actividad huelguística de Chile puede decirse que obedezca a una baja representación dentro del sindicalismo de los que se considera que son los sectores más golpeados. Así, el sindicalismo chileno ofrece las típicas características de un sindicalismo "tradicional", pues el 77% de los afiliados es varón, el 46% pertenece a los sectores de oficiales, artesanos y operadores de máquinas, el 44,8% tenía una antigüedad mayor a los cinco años en su empleo, el 42,4% trabaja en la industria manufacturera, y el estrato de entre 45 y 55 años es el de mayor inserción sindical (Guerra 1993/94). De Chile lo que llama la atención es que el 75,8% de su afiliación trabaja en empresas de propiedad privada (cuando de hecho sólo el 67,7% de la ocupación trabaja en ellos).

Es más, la tesis ampliamente aceptada de que la combatividad de los trabajadores depende de si resultan beneficiados o perjudicados con las reformas debe ser matizada al menos con respecto a los trabajadores del sector público. Contemplando la distribución de la actividad huelguística por sectores económicos entre 1985 y 1995, es indiscutible que en algunos países "los sindicatos del sector público se situaron en la primera línea de la resistencia contra las

reformas hacia el mercado" (Przeworski 1995:278). En Argentina, el sector público y mixto produjo entre 1984 y 1993 el 66% de las huelgas, el 69% de los huelguistas y el 81% de las jornadas perdidas. Durante ese período la ocupación más proclive la actividad huelguística fue la de los funcionarios (sobre todo los maestros), con el 32% de las huelgas, el 47% de los huelguistas y el 65% de las jornadas perdidas (McGuire 1996:138). Tavares de Almeida (1992:117) señala igualmente que en Brasil la participación de los trabajadores del sector público (funcionariado y empresa pública) en las huelgas fue también muy significativa durante la presidencia de Sarney, aumentando incluso su peso bajo Collor de Melo (FLTR-Brasil). Lo mismo ha sido señalado en Venezuela, especialmente por parte de los trabajadores de la enseñanza secundaria y superior, del sector sanitario, de los puertos y de la justicia (Lucena 1992:406; Ellner 1993:84; FLTR-Venezuela). Pero el protagonismo del sector público, sobre todo de los empleados de las administraciones del Estado y servicios públicos, no se da tanto en Chile y México. En México, los servicios comunales, sociales y personales -que tienden a estar dentro del sector público- sólo representaron entre 1985 y 1993 el 12,3% de las huelgas totales. En Chile, sólo alrededor del 30% del total de las huelgas de 1994 fueron protagonizadas por los servicios comunales, frente a un 45% de la industria, un 10% del comercio y un 9% de la minería. Más en general, McGuire (1992) y Levistky y Lucan (1988) han señalado que en Argentina se encuentra una escasa relación entre sectores económicos y las estrategias de los diferentes sindicatos nacionales de industria. De hecho, algunos sindicatos de sectores "perdedores", incluyendo a los de la industria textil o a los de los ferrocarriles, han estado entre los apoyos más firmes del gobierno de Menem.

En suma, no puede defenderse que Brasil o Argentina tuvieran una mayor actividad huelguística que México o Chile porque en los dos primeros países los sindicatos del sector público estuviesen sobrerrepresentados dentro de un sindicalismo de escasa afiliación, o porque los sindicatos del sector servicios tuvieran poco peso dentro del sindicalismo. Pero sí parece que cuando existe una alta movilización, ésta se encuentra protagonizada por ciertos sectores, principalmente del sector público. Ahora bien, ¿por qué no siempre es así? Lo que llama la atención de Chile y México no es tanto el poco peso interno de los sindicatos del sector público, como su menor propensión a la conflictividad laboral que los de Brasil o Argentina, y probablemente Venezuela.) Por qué, además, se producen variaciones intertemporales en el nivel

de combatividad? En pocas palabras, no hay pruebas concluyentes para establecer una fuerte relación entre las estrategias de los sindicatos en un país y su amplitud y características socioestructurales.

5. Élite políticas y cooptación sindical.

A primera vista parece que las teorías del corporativismo estatal y de la cooptación sindical podrían explicar mejor este desigual comportamiento sindical tanto entre países como entre presidencias. Así, mientras que existían unas relaciones estrechas entre la CUT y el gobierno de la Concertación en Chile, entre la CTM y el PRI en México, o la CTV y Acción Democrática en Venezuela, la mayor parte del sindicalismo brasileño o argentino estaba vinculado a partidos de la oposición, como el PT y el PJ, durante las presidencias de Sarney y Alfonsín. El cambio tan acusado de comportamiento sindical tras la llegada del peronismo al poder en Argentina sería la prueba definitiva de la relevancia que tienen las relaciones entre las élites políticas y las organizaciones sindicales para explicar el comportamiento de estas últimas.

En Chile, la antecesora de la actual Central Unitaria de los Trabajadores (CUT), la Central Única de los Trabajadores, se constituyó en 1953 al agruparse los sindicalistas socialistas, comunistas y democristianos. La antigua CUT defendía el desarrollo económico mediante la protección de la industria nacional y la intervención activa del Estado, y prestó apoyo abierto al gobierno de Allende. Tras el golpe de Estado de 1973 la dictadura Pinochet la ilegalizó y emprendió un proceso de "despolitización" del sindicalismo chileno. El movimiento sindical se dividió de nuevo en sus ramas marxista y democristiana, pero hacia 1983 empezaron a cooperar en contra de la dictadura y terminaron formando la nueva CUT, en cuya formación los partidos políticos democráticos jugaron un papel primordial (Drake 1996:191). Las principales fuerzas políticas representadas en su dirección son el Partido Demócrata, el Partido Socialista y el

Partido Comunista (los dos primeros formando parte del gobierno chileno desde 1990)¹². Formalmente, la CUT es independiente de los partidos políticos, pero los dirigentes sindicales son elegidos como parte de una lista apoyada por un partido, y la organización sindical depende financieramente de las subvenciones del Estado (Epstein 1993:48,56). En cuanto a sus objetivos, la nueva CUT ha roto con su pasado confrontacionista y estatalista, apoyando claramente la apertura económica siempre que se garanticen beneficios sociales para los trabajadores y una acción sindical más libre, y defiende el juego democrático como un valor en sí mismo. Esta moderación ideológica y estratégica del movimiento sindical chileno no obedece exclusivamente al fuerte peso de los democristianos dentro de los sindicatos, sino también a la moderación de los socialistas (Drake 1996:143).

En México, las principales fuerzas sindicales también están estrechamente ligadas al partido gobernante. La más importante de todas ellas, la CTM, está ligada al PRI desde finales de los años treinta a través del sector obrero del partido. Los orígenes de su imbricación se encuentra en el interés de las élites revolucionarias por asegurarse una fuente organizada de apoyo popular así como por el deseo de los sindicalistas de unificar al movimiento sindical. Mediante esta vinculación los sindicatos mexicanos obtienen los subsidios públicos necesarios para el desarrollo normal de sus actividades y sus líderes, los charros, consiguen puestos en el Congreso Nacional, dentro del PRI y en diversos organismos estatales (Coppedge 1993:255). Las leyes laborales mexicanas otorgan además un gran papel a la intermediación del Estado en las relaciones laborales (Zapata 1989:177; Middlebrook 1991:462). Existen también sindicatos "independientes" tales como la Unidad Obrera Independiente, y el Frente Auténtico del Trabajo, que surgieron en los sectores más modernos y estratégicos de la economía mexicana. Con todo, sus demandas no han puesto en cuestión la primacía política del PRI (Zapata 1989:189).

Venezuela es otro de los casos donde existía una estrecha relación entre el partido gobernante que llevó a cabo las políticas pro-mercado y las organizaciones sindicales. La CTV, la principal organización sindical, se organizó en 1948 y ha estado vinculada a Acción Democrática desde sus inicios. Esta central sindical defiende el pluralismo político interno, pero

¹² En el congreso de la CUT de 1991, la lista democristiana obtuvo el 45% de los votos para el Comité Ejecutivo

desde 1959 entre el 50 y el 70% de los delegados de los congresos nacionales y de los miembros de los comités ejecutivos de la CTV han estado afiliados a este partido, y tres de cada cuatro de los miembros de la dirección de la CTV que están afiliados a AD son además miembros de su buró sindical. Según Coppedge (1993:256,257) la lealtad de los líderes sindicales *adecos* al buró sindical es muy alta; otra cosa es la cohesión entre los distintos sectores del partido, o su lealtad a la dirección nacional. Se ha señalado igualmente que el poder de los sindicatos depende más del apoyo del Estado que de la organización de los trabajadores (Lucena 1992:409; Coppedge 1993:258-59). Así, los sindicatos obtienen subsidios del gobierno, sus líderes suelen recibir cargos en organismos públicos, dentro de AD o en las cámaras legislativas, y confían más en la legislación estatal que en la negociación colectiva para conseguir mejoras para los trabajadores venezolanos. Defienden igualmente que las huelgas no forman parte de la tradición sindical venezolana y que existen métodos más efectivos para alcanzar los objetivos de los trabajadores.

Por el contrario, los movimientos sindicales en Argentina y Brasil estuvieron vinculados a partidos de la oposición durante el período de máxima conflictividad laboral. Asimismo Alfonsín y Sarney se encontraron con líderes sindicales que defendían una estrategia económica populista que fomentase la redistribución de la riqueza como forma de salir de la crisis económica. En Brasil, los intentos como los del dirigente populista Getulio Vargas de crear un partido ligado a los sindicatos, el PTB, no tuvieron mucho éxito, y éstos por el contrario estuvieron vinculados directamente a las instituciones del Estado desde finales de los años treinta. El sindicalismo oficial tenía así como misión principal cooperar con los empresarios y el gobierno, y defender el interés nacional. Sus dirigentes, los *pelegos*, basaban su poder en la distribución de servicios sociales a los trabajadores, y no tanto en la expresión de sus demandas socioeconómicas. Sin embargo, hacia finales de los años setenta se disparó la conflictividad laboral y la politización de sus demandas. El movimiento sindical brasileño se dividió entonces sobre la aceptación o no del marco laboral legal, la negociación con el gobierno militar y la cooperación con la oposición legal al régimen (agrupada en el Movimiento Democrático Brasileño). Los sindicalistas más intransigentes constituyeron el llamado *novo sindicalismo*, y a principios de los años ochenta formaron la *Central Unica dos Trabalhadores* (CUT). Los más

posibilistas se agruparon en la *unidade sindical* y constituyeron por su parte la *Coordenação Nacional da Classe Trabalhadora* (CGT a partir de 1986). La CUT es la confederación brasileña mejor organizada y la más representativa. Sus miembros están afiliados a diversos partidos de izquierdas, pero la facción mayoritaria, llamada *articulação sindical*, pertenece al *Partido dos Trabalhadores*, el cual habían contribuido a formar en 1979.¹³ De hecho, el máximo dirigente del PT, Luis Inácio de Silva, había sido uno de los líderes del *novο sindicalismo*. La CGT tenía sin embargo mayor pluralidad ideológica, al menos durante los años ochenta, pues contenía facciones que apoyaban desde el PMDB hasta los dos partidos comunistas brasileños. En general, la CGT siempre estuvo más predispuesta a secundar un pacto social con el gobierno de Sarney que la CUT. Finalmente, en 1990 se constituyó *Força Sindical*, de orientación reformista y pragmática.

Por último, en Argentina a los sindicatos de la CGT se les ha venido considerando la columna vertebral del peronismo. Los sindicatos mantuvieron así una estrecha comunicación con Perón tanto en el poder como en el exilio, nombraban delegados a las diversas organizaciones peronistas, y varios líderes sindicales fueron diputados por el partido neoperonista Unión Popular. Tras el golpe de Estado de 1976 la CGT fue desmantelada y, como en el caso de Chile, los sindicalistas se dividieron sobre si cooperar o no con el régimen militar. Ya bajo la presidencia de Alfonsín sus diversas facciones se reagruparon en 1984. La dictadura tuvo, sin embargo, poco éxito en cambiar las identidades políticas de los sindicalistas. Tras las elecciones sindicales de 1984 y 1985, el 90% de los líderes elegidos seguían siendo peronistas. Controlaban las tres cuartas partes de los sindicatos, así como el Comité Ejecutivo y la Secretaría General de la CGT. Una encuesta realizada en 1985 entre los secretarios generales y adjuntos de los sindicatos señalaba que el 75% era peronista frente a un 4% radical (partido entonces en el gobierno). Igualmente en la elección del candidato peronista para las presidenciales de 1983 jugó un papel fundamental el histórico sindicalista peronista Lorenzo Miguel, quien fue elegido vicepresidente de este partido a finales de aquel año.

¹³ Según una encuesta realizada durante una conferencia nacional de sindicatos en 1981 el 59% de los sindicalistas pertenecía a un partido político. De ese 59%, el 54% al PT, el 35% al PMDB, el 6% a otros partidos de oposición, y un 1% al antiguo partido gubernamental ARENA (Drake 1996:88).

La cooptación de los líderes sindicales se puede, además, complementar con la tesis de la "labour aristocracy". Los sindicatos que no se opusieron a las reformas económicas sólo representaban a una minoría que sí se beneficiaba con las reformas. Las teorías que predicen la oposición sindical se han fijado sólo en lo que los sindicatos pierden con las reformas, pero no en lo que pueden ganar con ellas. En Argentina los sindicatos más directamente afectados por las privatizaciones han negociado la compra de acciones por los trabajadores de las empresas privatizadas, y algunos líderes sindicales entraron en los nuevos consejos directivos de estas compañías. Se ha formado incluso un sindicalismo "empresario", pues algunos sindicatos han comprado empresas, o creado otras que proporcionan servicios a las empresas privatizadas, recibiendo del gobierno argentino créditos para ello (Murillo 1997:84,85). Este sindicalismo "empresario", abierto a las reformas pro-mercado, también ha aparecido en Brasil y México. Por ejemplo, una de las confederaciones sindicales brasileñas, *Força Sindical*, se ha mostrado a favor de la privatización de ciertas empresas y la adquisición de acciones por parte de los trabajadores. Utilizando este objetivo como banderín electoral, obtuvo a principios de los años noventa importantes victorias en las elecciones sindicales de Minas Gerais y Rio de Janeiro. Las teorías que predicen la necesaria oposición de los sindicatos por la pérdida de recursos están así subestimando su capacidad de transformación y acomodo al nuevo contexto de mercados de trabajo flexibles y descentralizados, en la que pueden encontrar otras fuentes de recursos y poder (Murillo 1997). Gibson (1997:359) concluye igualmente que, al cooptar a parte del movimiento sindical, los gobiernos de Argentina y México han impedido la formación de una oposición sindical unificada, integrando en una nueva coalición populista a los sectores sindicales que pudieron aprovecharse de las nuevas oportunidades económicas y políticas que entrañaba el proceso de reformas. En resumidas cuentas, las teorías de la cooptación aseguran que, cuando los líderes sindicales comparten la ideología e identidades políticas con los partidos gobernantes y/o los sindicatos representan a trabajadores que pueden verse beneficiados con las reformas económicas, los partidos que las llevan a cabo pueden contar con el apoyo sindical.

Pero la caída de la actividad huelguística en Brasil bajo las presidencias de Collor de Melo y sus sucesores muestra, sin embargo, que no es al menos necesario que un partido vinculado a los sindicatos llegue al poder para que éstos reduzcan su combatividad. Es cierto que Collor obtuvo el apoyo electoral del llamado *sindicalismo dos resultados* que terminaría constituyendo

el sindicato *Força Sindical*. Eligió así como ministro de Trabajo a uno de sus principales líderes, Antônio Rogério Magri, y mantenía buenas relaciones con su máximo dirigente (Roxborough 1992:655).¹⁴ Pero por aquel entonces esta confederación sindical era la tercera en orden de importancia tras la CGT y, sobre todo, la CUT. Collor de Melo, de hecho, fue elegido presidente de Brasil tras una cerrada competición con Lula, líder del PT, y además no siempre guardó las formas en sus relaciones con los sindicatos.¹⁵ Sin embargo, y a pesar de los intentos fracasados de alcanzar un pacto social en 1990 y 1991, la CUT y las otras organizaciones sindicales y empresariales participaron en la administración tripartita de los fondos de desempleo. Más aún, en abril de 1992 los sindicatos, los empresarios y las autoridades públicas alcanzaron incluso ese importante acuerdo en el sector del automóvil. El acuerdo salió adelante gracias al papel de *Vicentinho*, líder del sindicato de metalúrgicos de Sao Bernardo do Campo y Diadema, perteneciente a la CUT, quien contó por fin con el apoyo del resto de su confederación sindical. En 1993 también se llegaron a acuerdos en otros sectores. En pocas palabras, Collor de Melo contó con una colaboración por parte de la CUT de la que no había disfrutado su predecesor en el cargo. Y, sin embargo, el líder del PT había prometido ofrecerle una oposición *intransigente* cuando reconoció su derrota electoral en 1989.

El cambio de comportamiento de la CUT brasileña en la primera mitad de los años noventa no pone en cuestión la teoría de la cooptación sindical. Simplemente muestra que puede haber otros factores que lleven a los sindicatos a la cooperación además de por el hecho de estar cooptados. Otros datos suscitan más dudas sobre la solidez de esa teoría para explicar la cooperación sindical. Si es verdad que los sindicatos latinoamericanos no han tenido una actitud más combativa porque estaban dominados por las élites políticas, ¿por qué a veces ha dejado de ser así? ¿Cómo es que algunos sindicatos consiguen "liberarse", pero no así otros? La propia historia del sindicalismo brasileño desde el fin del *Estado Novo* es una buena muestra de ello. Como ya se ha expuesto, el dirigente populista Getulio Vargas reorganizó en la segunda mitad

¹⁴ Magri, siendo presidente del sindicato de trabajadores eléctricos, hacía declaraciones de este tenor: "Lo único que deseamos los trabajadores es que las empresas inviertan, como primer paso para la expansión económica. Esta es la mejor manera de asegurar el empleo" (citado por Przeworski 1995:314). Por otro lado, el máximo líder de *Força Sindical*, Luis Antônio Medeiros, apoyó a Collor de Melo hasta poco antes de su dimisión forzada a finales de 1992 (FLTR-Brasil).

¹⁵ Por ejemplo, en la comisión encargada de estudiar la reforma de las leyes laborales brasileñas por parte sindical sólo asistían representantes de *Força Sindical*.

de los años treinta el sindicalismo brasileño con el objetivo expreso de crear un movimiento sindical que defendiese la cooperación y el interés nacional, y cuyo papel principal fuese el de proporcionar servicios sociales a los trabajadores. Su política laboral supuso el intento más logrado de establecer un corporativismo de Estado en América Latina, inspirado directamente en las experiencias fascistas europeas (Collier y Collier 1991). El fin de la dictadura de Vargas no implicó, sin embargo, la derogación del marco institucional creado para los sindicatos y las relaciones laborales, sino sólo el levantamiento de las restricciones legales a la negociación colectiva y a las convocatorias de huelgas. El movimiento sindical brasileño durante la República populista (1945-1963) continuó dirigido durante la mayor parte del tiempo por los *pelegos*. Sin embargo, para finales de los años cincuenta los líderes sindicales opuestos al sindicalismo oficial, principalmente de ideología comunista, se fueron haciendo con la dirección de los sindicatos brasileños al tiempo que aumentaba la actividad huelguística. Desde 1955 los comunistas dominaban en Sao Paulo y Rio de Janeiro. Para 1961 los comunistas y sus aliados del PTB se habían hecho con el control de la más importante de las confederaciones sectoriales, controlando ya tres de las siete existentes. Al año siguiente, estas tres confederaciones formaron el Comando General de los Trabajadores, y los *pelegos* se reorganizaron en el Movimiento Sindical Democrático. Todo este proceso de radicalización se produjo, sin embargo, con la mayor parte del derecho laboral del *Estado Novo* intacto. Tras el derrocamiento del presidente brasileño Goulart, la dictadura militar eliminó la influencia de izquierdas en el sindicalismo brasileño y prohibió de nuevo la convocatoria de huelgas. Se reforzaron las leyes laborales y los sindicatos volvieron a su antiguo papel de organismos de provisión de servicios sociales. Sin embargo, como ya se señaló, hacia finales de los años setenta el sistema corporativo brasileño no pudo evitar que resurgiese un sindicalismo independiente más combativo, participativo y politizado. En pocas palabras, dos veces las élites políticas brasileñas se propusieron moldear un sindicalismo cooperador, alejado de la confrontación y de ideas de transformación social, y dos veces fracasaron: a finales de los años cincuenta con el ascenso de sindicalistas de ideología comunista, y de nuevo a finales de los años setenta con la aparición del *novo sindicalismo*. Las oleadas de huelgas de finales de los años cincuenta y de los setenta ponen por tanto en cuestión el control del movimiento sindical brasileño gracias supuestamente a los bienes materiales que proporcionaba el Estado a través de redes clientelares y a una retórica populista.

Pero Brasil no es la única dictadura que ha fracasado en cooptar al movimiento sindical. Aunque se ha señalado que las dictaduras chilena y argentina tuvieron un carácter distinto a la brasileña (pues esta última podría ser considerada como "corporativista", y las otras como "neoliberales"), es sencillamente falso que a los militares argentinos y chilenos no les interesase contar con apoyos entre los trabajadores y basasen toda su estrategia sindical en la exclusión y aniquilamiento de estas organizaciones (Drake 1996). Incluso en Chile, al gobierno le seguía interesando un sindicalismo que tuviese capacidad de mediar y dirigir a los trabajadores en aquellas cuestiones donde el Estado o el patrón necesitara una acción colectiva organizada. En Argentina, tras un primer período de represión y desarticulación sindical, la dictadura militar pretendió crear un sindicalismo al estilo brasileño. El gobierno militar convocó así a los sindicalistas más pragmáticos para tratar asuntos económicos o laborales, pero su acercamiento terminó fracasando a causa de las políticas económicas emprendidas. En Chile, la dictadura militar intentó también cooptar a los sindicalistas más moderados de orientación democristiana, y se intentó crear una central sindical progubernamental en 1978. Como ocurriría en Argentina, las políticas económicas y sociales terminaron impidiendo la cooperación. En ambos casos, según Drake (1996), porque los líderes sindicales que estaban dispuestos a llegar a un entendimiento con las Juntas Militares temieron que aquél les costase el apoyo de los trabajadores. ¿Por qué los partidos populistas tienen siempre tanto éxito en cooptar a los sindicatos, pero no así las dictaduras? La práctica de políticas pro-mercado por parte del PRI o del PJ cuestiona que se pueda deber a las distintas estrategias de desarrollo económico que llevan a cabo unos y otros. No se trata, pues, de que los partidos populistas lleven a cabo políticas expansivas y las dictaduras austeras. Y realmente cuesta pensar que los instrumentos que tenían los *charros* mexicanos para controlar a sus trabajadores no los tuviesen también los *pelegos* brasileños, pero éstos últimos se han visto desplazados en dos ocasiones por líderes sindicales críticos con el sistema. Drake (1996:44) explica el fracaso de las dictaduras porque para que los líderes sindicales "cooptados" pudieran movilizar a los trabajadores necesitaban de algún grado de credibilidad, es decir, tenían que recoger algunas de sus demandas, todo lo cual abría la posibilidad de que los trabajadores intentasen desbordar los límites fijados por las dictaduras.) Por qué no ha ocurrido así en México o Venezuela?

Las nuevas políticas pro-mercado plantean además el interrogante de cómo pueden los partidos populistas latinoamericanos seguir controlando a los sindicatos. Las teorías de la cooptación sindical señalaban entre los procedimientos utilizados por los partidos populistas la distribución de prebendas para los líderes sindicales y de recursos financieros para la organización, así como la provisión de servicios sociales a los trabajadores. Esta teoría no excluía, por tanto, que en dicha cooptación los sindicatos consiguiesen mejoras materiales, pero a cambio renunciaban a una transformación socioeconómica de sus países y aceptaban sacrificios en épocas de crisis económicas (Middlebrook 1988:134; Coppedge 1993:259). Sin embargo, una crisis económica prolongada y/o las políticas de estabilización y austeridad deberían poner en cuestión la continuación de este intercambio entre el gobierno populista y los sindicatos al restringir la distribución de esos recursos materiales (Middlebrook 1988:134, Lucena 1992:410, Levitsky y Way 1998:175). El crecimiento de los salarios reales, los subsidios, la creación de empleo público o la protección de los puestos de trabajo son precisamente la clase de políticas que las reformas pro-mercado buscan eliminar. La privatización, por su parte, afecta al poder de las organizaciones sindicales, pues fue en las empresas estatales donde se había desarrollado con mayor fuerza. Igualmente, el incremento absoluto y relativo del sector informal, el sector terciario, el trabajo eventual y subcontratado, y la reducción del empleo en las grandes empresas y en el sector público reducen la afiliación sindical y modifican las bases sobre las cuales se habían fundamentado los sindicatos. Además, la retirada del Estado de la intervención directa en la actividad económica y en las relaciones laborales reduce la eficacia de los canales políticos para intervenir en el proceso productivo. En pocas palabras, las clases de recursos materiales, organizativos y políticos que se han venido utilizando para comprar y mantener el apoyo de los líderes sindicales están menos disponibles "en la era del neoliberalismo" (Levitsky y Way 1998:175). ¿Cómo es posible entonces que Menem, Salinas o Pérez siguiesen contando con el apoyo de los sindicatos?

Middlebrook (1995:268) y Levitsky y Way (1998) intentan resolver esta paradoja ofreciendo como respuesta que la existencia de identidades, símbolos e historias compartidas entre los partidos populistas y los sindicatos garantiza la lealtad y confianza por parte de estos últimos hacia los primeros aunque no haya contrapartidas materiales. Los líderes sindicales apoyan las reformas de sus partidos, aunque rompan con sus políticas tradicionales, porque

confían en que sus partidos aciertan cuando sostienen que las políticas pro-mercado son las únicas políticas económicas eficientes.¹⁶ Y no faltan ejemplos en los que los sindicatos ofrecieron su lealtad a sus gobiernos. Pero un estudio más detallado de las relaciones entre los sindicalistas y los líderes políticos pone seriamente en cuestión ese papel de la lealtad para explicar el comportamiento sindical o incluso su propia existencia. En México, Salinas no fue el candidato preferido de los sindicalistas de la CTM, sino Alfredo Mazo, antiguo gobernador del Estado de México y ministro de Energía con De la Madrid (Middlebrook 1995:293). La práctica presidencial de apoyar a las confederaciones sindicales rivales de la CTM cuando ésta aumentó su combatividad cuestiona además la idílica visión que suele darse de las relaciones partido-sindicato en México. Es igualmente cuestionable que los líderes sindicales argentinos abandonasen su estrategia de confrontación porque fuesen leales peronistas, temiesen que si se enfrentaban a Menem los militantes peronistas se revelarían contra ellos, o tuviesen una confianza ciega. Siguiendo la teoría de las redes sociales y las identidades comunes, lo que sería de esperar es que al principio de la llegada al poder del partido hermano sus sindicatos se abstuviesen de presionarles. Si acaso, sólo cuando pasado el tiempo los sindicalistas estuviesen decepcionados con lo que recibían de su partido, o si consideraban que su gobierno había traicionado principios fundamentales de la identidad común, quizás entonces reiniciarían los conflictos. McGuire (1996:144,145) señala, por el contrario, que tal *luna de miel* no existió. La actividad huelguística no se redujo hasta más de un año después de que Menem llegase al poder. De hecho, durante los cinco primeros trimestres de Gobierno de Menem, la media trimestral de huelgas fue más baja (99) que durante los años de Alfonsín (115), pero la media trimestral de huelguistas fue superior (2.737.632 frente 1.984.708) así como la media trimestral de jornadas perdidas (8.485.366 frente a 4.874.247) (McGuire 1996:145).

Además, todo parece indicar que Menem, que procedía del sector del PJ menos vinculado al sindicalismo, recibió el apoyo de los sindicatos argentinos que justamente habían sido menos

¹⁶ Middlebrook (1995:268), de todas formas, introduce también razones más instrumentales para explicar por qué Fidel Velázquez, máximo líder de la CTM, prefería un enfoque conciliador. Velázquez consideraba que la disciplina personal y organizativa era esencial para que los sindicatos preservasen a largo plazo su posición dentro del régimen priísta. Igualmente, Levitsky y Way (1998) introducen una importante matización a la fuerza de las identidades e historias compartidas para asegurar la cooperación sindical. Esto es así mientras sus relaciones con sus partidos en el gobierno no les suponga importantes costes organizativos. Las consecuencias de dichos costes para el comportamiento sindical las veremos más tarde.

favorables a una estrecha relación con este partido (McGuire 1992). En la CGT siempre habían existido diversas facciones y durante los años ochenta actuaron las llamadas *62 organizaciones*, el *grupo de los 25*, los *ubaldinistas* y el *grupo de los 15* (McGuire 1992:64). Estas corrientes sindicales se dividían por su postura con respecto al partido peronista, así como por su posición ideológica. Las dos primeras estaban activamente implicadas en el PJ, pero las *62* apoyaban a los peronistas conservadores y los *25* a los renovadores. Las *62*, creadas en 1957, se componían de la vieja guardia sindical, y habían tenido su momento de mayor poder entre 1968 y 1977. La segunda, constituida en 1977, estaba integrada por los sindicalistas que querían renovar al peronismo. Por el contrario, a los ubaldinistas y al *grupo de los 15* no les interesaba tanto el PJ, pero los ubaldinistas se decantaban por combatir al Gobierno radical y los *15* por la negociación. Los *ubaldinistas* eran los seguidores de Raúl Ubaldini, secretario general de la CGT a mediados de los años ochenta, y surgieron a partir del *grupo de los 25*. El *grupo de los 15* se formó en 1987 por sindicalistas de diversos orígenes y trayectorias, aunque en su mayoría provenían del peronismo ortodoxo y de la antigua "Comisión de Gestión y Trabajo", grupo de sindicalistas que había buscado un entendimiento con la junta militar. Fue ésta la facción del sindicalismo argentino que accedió a colaborar con Raúl Alfonsín.

Como se dijo, al retornar la democracia en 1983 las *62 organizaciones* dominaban al partido peronista, pero la derrota electoral de su candidato ante Alfonsín debilitó a esta facción tanto en el movimiento sindical como en el partido. Por un lado, Ubaldini se hizo con el control de la reunificada CGT, hasta que fue desplazado por la oposición conjunta de *62 organizaciones* y de los sindicalistas que terminarían formando el *grupo de los 15*. Por otro, en el PJ surgió una facción anti-Miguel y se dividió más tarde en una facción "ortodoxa", apoyada por las *62 organizaciones*, y otra "renovadora", apoyada en gran parte por el *grupo de los 25*. Este enfrentamiento desembocó en la presentación de listas separadas para las elecciones legislativas de noviembre de 1985, y en la victoria de la facción renovadora sobre la conservadora, aunque quien ganó las elecciones fue el Partido Radical. Hacia 1987 parecía que los renovadores y el *grupo de los 25* habían conseguido triunfar finalmente dentro del PJ, pues su líder Antonio Cafiero, -gobernador de Buenos Aires, asumió la presidencia del Partido. Pero en las primarias celebradas para elegir al candidato peronista para la presidencia de la República resultó derrotado ante Carlos Menem, gobernador de La Rioja y que venía también de las filas renovadoras, pero

del ala menos sindical del peronismo (particularmente fuerte en algunas provincias del interior del país). Cafiero había recibido el apoyo del *grupo de los 25* y más ambigüamente de los ubaldinistas. Menem, por su parte, de las 62 *organizaciones* y sobre todo del *grupo de los 15*. Este último grupo trabajó activamente después por la victoria de Menem contra el candidato radical para las presidenciales. Bajo este presidente el *grupo de los 15* pasaba así a controlar la CGT y el sector sindical dentro del partido (McGuire 1992:50).

Debe señalarse adicionalmente que no todo el sindicalismo peronista ha apoyado las políticas de Menem. A principios de los noventa la CGT se dividió de nuevo en tres corrientes: la CGT-San Martín, que apoyaba a Menem, la CGT-Azopardo (dirigida por Ubaldini), que criticaba sus políticas, y un tercer grupo de sindicatos independientes (Murillo 1997:82; FLTR-Argentina). Tras el fracaso de las movilizaciones de Ubaldini contra Menem en noviembre de 1990, la CGT-San Martín y la CGT-Azopardo terminaron por reunificarse en marzo de 1992. Pero las disputas entre ultramenemistas, menemistas críticos y duros continuaron. En noviembre de aquel mismo año se separaron de la CGT varios sindicatos y constituyeron el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CGT). En 1994 Ubaldini constituyó el Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA) como tendencia interna de la CGT. Ambas organizaciones, el CTA y el MTA, han dirigido manifestaciones provinciales de descontentos contra los ajustes en el sector público (Murillo 1997:83). A finales de 1993, los empleados públicos de las provincias del noroeste realizaron huelgas y manifestaciones algunas veces violentas, que se expandieron a otras provincias. El CTA ganó influencia entre las organizaciones intersindicales que aparecieron en las provincias de Santiago del Estero, La Rioja, y Salta. En sus acciones también contaron con la colaboración del MTA. Ambos grupos organizaron una serie de marchas que terminaron en una huelga general el 2 de agosto de 1994, que contó con la oposición de la CGT y fue declarada ilegal por el gobierno (Murillo 1997:83; *El País* 3-8-94). Es cierto que algunos de los sindicatos que se separaron de la dirección de la CGT ya se habían alejado del PJ en los años 80, pero otros, como la ATE o el sindicato de los camioneros, habían pertenecido a las corrientes más identificadas con el partido. En otra palabras, resulta cuestionable atribuir la colaboración de los sindicatos argentinos a Menem a la tradición de una identidad común generadora de lealtades y de confianza ciega para con el líder peronista, cuando un análisis más detallado muestra que Menem, quien provenía del peronismo menos vinculado con los sindicatos, contó con el apoyo

de los sindicatos que precisamente habían sido menos fieles al PJ (pues habían mantenido contactos con el gobierno militar primero y entrado en el gobierno de Alfonsín después). Otros sindicatos de larga identificación peronista no lo hicieron en cambio. Si a esto añadimos que algunos sindicatos que apoyaron a Menem obtuvieron nuevos recursos materiales en las reformas pro-mercado, quizás se exagere el peso de las identidades comunes para explicar su cooperación. Murillo (1997:86), en concreto, es de la opinión de que gracias a estos nuevos recursos los sindicatos argentinos (o algunos) dependerán menos del Estado y del Partido Peronista.

De forma más general, tiende a exagerarse el grado de sumisión del supuesto sindicalismo "cooptado" a sus respectivos partidos. Es cierto que Menem, Salinas o Pérez iniciaron o profundizaron las reformas pro-mercado, y que alteraron radicalmente el modelo de desarrollo económico practicado hasta entonces. Pero sus supuestamente dóciles sindicatos consiguieron paralizar ciertas reformas demandadas por los defensores de un libremercado puro. En Argentina, Menem redujo el gasto público, reformó el sistema tributario, privatizó empresas públicas y abrió el país al comercio y a la inversión extranjera. También reformó el mercado de trabajo. Sin embargo, algunas de las reformas emprendidas tuvieron un carácter menos antisindical de lo que algunas veces se ha afirmado. Si por un lado se abolió la obligación de los trabajadores de afiliarse a las "obras sociales" de su sindicato, por otro los trabajadores sólo podrían optar a otro sistema de protección de otro sindicato. La reducción de la contribución obligatoria de los empresarios al sistema de seguridad social gestionada por los sindicatos fue compensada con aportaciones estatales, y Menem se hizo cargo de las deudas que habían contraído las obras sociales. Se introdujeron planes privados de pensiones, pero los sindicatos también podrían tener los suyos (Murillo 1997:81). Finalmente, los sindicatos argentinos han detenido los proyectos de reorganización sindical, que retiraban el monopolio de representación sindical en el nivel confederal (Murillo 1997:81). En México, el sindicalismo oficial consiguió retrasar algunos cambios de políticas y bloquear otras (Middlebrook 1995:298). La CTM tardó así dos años en apoyar el "Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad", y sólo lo hizo tras conseguir del gobierno que todos los acuerdos firmados entre sindicatos locales y las empresas sobre estas cuestiones no se antepondrían a lo acordado en los convenios colectivos, y que se crease un programa de pensiones financiado por los empresarios donde participase en su gestión el Banco Obrero, controlado por la CTM. Igualmente, este sindicato frenó los

esfuerzos del gobierno de Salinas de reformar el Código Federal del Trabajo. En Venezuela, el Gobierno de Pérez no pudo tampoco liberalizar las leyes y prácticas laborales, e intentó evitar la confrontación con los sindicatos sobre el control de las agencias públicas. Asimismo, el nuevo código laboral fue auspiciado por Rafael Caldera, líder por entonces del principal partido de la oposición, e iba contra la lógica de las reformas económicas (Naim 1993; Crisp 1998). En Brasil, como ya dijimos, Collor de Melo intentó dos veces reformar el código del trabajo para enfatizar el papel de la negociación colectiva, limitar el de los tribunales laborales, pero ambas veces fracasó. En 1993 su sucesor, Itamar Franco, intentó eliminar las "contribuciones sindicales",¹⁷ pero tuvo finalmente que dar marcha atrás por la oposición de las organizaciones sindicales. En Chile, y como hemos visto, la CUT ha presentado a partir de 1994 una actitud más combativa.

Por último, desde un punto de vista teórico la cooptación sindical no es además la única razón posible para que los sindicatos accedan a colaborar con los gobiernos reformistas. El escepticismo sobre la actitud de los sindicatos parte de la creencia de que los trabajadores tenderán a movilizarse al producirse los costes sociales que entrañan las reformas.¹⁸ Pero si los efectos negativos de las reformas fuesen sólo transitorios, y tras ellas los niveles de empleo y consumo se situasen por encima de los niveles existentes al iniciarse las reformas, los trabajadores podrían preferir pasar por ese costoso "valle" con tal de conseguir un mejor bienestar futuro (Przeworski 1995; Maravall 1997). Al fin y al cabo, la experiencia chilena parece corroborar que la mayor eficacia económica conseguida gracias a las reformas pro-mercado redundaba en el beneficio de la mayoría de los trabajadores. No está nada claro, por tanto, que se pueda dar por supuesto el rechazo de los sindicatos que tienen que rendir cuentas a sus bases a unas políticas que efectivamente comienzan por perjudicar el nivel de vida de estas últimas. Por el contrario, podrían aceptarlas si *confiasen* en que los resultados agregados permanentes fuesen positivos, y el aumento de la inflación, el desempleo o la pérdida de nivel de consumo fueran sólo efectos temporales.

¹⁷ Las contribuciones sindicales son un impuesto que pagan todos los trabajadores del sector formal de la economía, estén afiliados o no a los sindicatos, y que equivale a un día de salario del trabajador más las contribuciones del empresario. El fondo resultante se distribuye entre las organizaciones sindicales, patronales y el Ministerio de Trabajo. Además de esta financiación pública, los sindicatos recaudan cuotas mensuales de sus afiliados (Smith 1992:50,51).

¹⁸ La experiencia mexicana muestra, sin embargo, que la profundización de las reformas económicas pro-mercado no siempre tiene que venir acompañada de un empeoramiento de los indicadores sociales.

Pero, como se indicó, las teorías sobre el peso de las identidades, símbolos e historias compartidas sólo constituyen una de las posibles explicaciones que ofrecen las teorías de la cooptación. Se ha señalado, especialmente en el caso argentino, que algunos colectivos de trabajadores pueden verse beneficiados con las reformas pro-mercado, por lo que no habría de resultar extraño que apoyasen tales reformas. Si el sindicalismo tiene la mayor parte de su afiliación en estos colectivos, los sindicatos apoyarán estas reformas. Como ya se comentó al comprobar la segunda visión sobre el sindicalismo latinoamericano, efectivamente parece que en términos generales existe una relación inversa entre actividad huelguística y tasa de afiliación sindical (véase tabla 10), por lo que se podría pensar que cuanto más pequeño es un movimiento sindical, más fácil es "cooptarle". Sin embargo, México se sale claramente de este patrón dado que tiene una de las tasas de afiliación más alta y baja combatividad sindical. Asimismo, difícilmente se puede decir que el sindicalismo chileno tenga su núcleo duro de afiliados en unos colectivos de trabajadores que se beneficien más con las reformas que el resto de los trabajadores. Como ya se dijo, los sindicatos chilenos tienen las características típicas de un sindicalismo "tradicional" masculino, de cualificación media e industrial. En tercer lugar, la caída de la actividad huelguística en Argentina y Brasil en la primera mitad de los noventa presenta problemas, dado que seguían siendo sindicatos con bastante afiliación.

Podemos concluir, por tanto, que la cooptación sindical por los partidos o gobiernos latinoamericanos no parece al menos que sea siempre necesaria para explicar la moderación con la que algunos sindicatos latinoamericanos han respondido a las políticas económicas y sociales de sus gobiernos. No explica tampoco por qué algunas veces ese control de los sindicatos se desvanece, y otras reaparece cuando menos sería de esperar según sus supuestos de partida. Y tiende por último a sobreestimar la existencia y relevancia de los vínculos entre los sindicatos latinoamericanos y sus gobiernos.

6. La aportación de la teoría organizativa al estudio del comportamiento sindical.

Tanto los que esperan la oposición de los sindicatos a las reformas como los que defienden la teoría de la oligarquización y cooptación sindical presuponen que los trabajadores tenderán a movilizarse, pues los costes sociales que entrañan las reformas incentivan la movilización. Discrepan sobre el grado de democracia interna de las organizaciones sindicales y, por tanto, sobre hasta qué punto representan los intereses de los afiliados de base o esa representación se ve distorsionada por los intereses particulares de los líderes. Pero si son organizaciones democrática y se producen reformas económicas con costes sociales, lo esperable es la movilización sindical.¹⁹ Ambas interpretaciones de la respuesta sindical a las reformas económicas tienden a olvidarse, sin embargo, de dos cuestiones: de los intercambios intertemporales que los trabajadores pueden aceptar, con sus implicaciones sobre los objetivos de las organizaciones y el papel de la confianza en su materialización, y de los recursos necesarios para la movilización sindical.

En primer lugar, aunque las reformas entrañen costes sociales y sus líderes defiendan los intereses de las bases, no por ello debemos esperar necesariamente que los trabajadores las rechacen. Como acabamos de ver, los trabajadores pueden estar dispuestos a aceptar sacrificios presentes a cambio de beneficios futuros. Pero para que los líderes sindicales estén dispuestos a aceptar estos intercambios intertemporales los abundantes estudios sobre el neocorporativismo concluían que debían dirigir organizaciones amplias, concentradas y centralizadas. Por un lado, los sindicatos debían organizar la mayor parte de los empleados, pues sólo así, a medida que incrementasen el número de afiliados, internalizarían los costes de sus acciones sobre la producción y el empleo. Por otro, sólo una estructura concentrada y centralizada les permitiría controlar el comportamiento de los militantes que se alejasen del interés colectivo. De lo contrario, grupos particulares de trabajadores podrían intentar aprovecharse del bienestar general producido por las reformas al tiempo que negarse a acarrear con la parte del esfuerzo que les correspondiese. En consecuencia, ningún grupo de trabajadores aceptaría en la práctica las reformas, bien porque intentasen beneficiarse de los resultados finales sin los costes que implican, bien porque dudasen de que tales beneficios finales se fuesen a dar por el incumplimiento de los otros grupos de trabajadores. Es decir, las reformas económicas sufren de

¹⁹ En el caso de la hipótesis de la *labour aristocracy* los trabajadores sindicados no se ven perjudicados por las reformas, pues sencillamente cambian del Estado al mercado la forma de conseguir su bienestar particular. De ahí que no se opongan a las reformas económicas.

la típica debilidad de los bienes públicos ante comportamientos de tipo *free-rider*. En contextos, además, de pluralismo sindical, donde existen distintas organizaciones sindicales que compiten por la representación de los trabajadores, la aceptación de los costes transitorios de las reformas podría poner en peligro la estabilidad del sindicato que cooperase con el gobierno, pues sus bases estarían tentadas de pasarse al sindicato que les prometiese eludir dichos costes.²⁰ Dicho de otro modo, los sindicatos debían tener unas características organizativas determinadas para evitar, entre otras cosas, crisis de representatividad (Regini 1984) o, lo que es lo mismo, poner en peligro la estabilidad de la organización.

La posibilidad, por tanto, de que los trabajadores acepten intercambios intertemporales nos conduce así a una crítica más general sobre la concepción de las organizaciones que mantienen tanto los defensores de la teoría pluralista como los de la oligarquización. No se trata solamente de que ya no esté tan claro que los trabajadores vayan a rechazar unas reformas que de entrada les exigen sacrificios, sino tampoco la misma concepción "racional" de las organizaciones que de forma implícita suscriben ambas teorías. En el modelo "racional" las organizaciones no son más que instrumentos para conseguir unos fines determinados (Scott 1995:38), ya sean en interés de las bases o en el de los líderes. Pero el enfoque del "sistema natural" sobre organizaciones expone que entre los determinantes de las actuaciones de las organizaciones hay que incluir igualmente su objetivo de mantenimiento y supervivencia (Etzioni 1960:261).²¹ Como ha señalado Gouldner (1959:405), para algunos autores esta clase de objetivos llega a anular cualquier otro objetivo "externo" que las organizaciones pudieran tener. Otros, por el contrario, consideran que existe más bien un ordenamiento léxico entre una y otra clase de objetivos, esto es, los dirigentes de una organización emprenderán acciones para alcanzar sus objetivos "externos" siempre y cuando la conservación de la organización de la cual forman parte esté asegurada (Mohr 1973; Scott 1995). Pero, en cualquier caso, las organizaciones no tienden a emprender cursos de acción que pongan en peligro su conservación.

²⁰ Levitsky y Way (1998:183) defienden así que Solidaridad retiró su apoyo a la coalición gobernante en Polonia a la que había apoyado inicialmente, a diferencia de lo que hizo la CGT argentina con respecto al gobierno peronista, porque "[l]abor competition encourages the defection of unions aligned with a governing party".

²¹ Gouldner (1959) llamaba a este objetivo "necesidad" y Etzioni (1960) "función", y en ambos casos no se consideraba un "objetivo" de la organización. Pero si por objetivo simplemente entendemos, como hace Mohr (1973:67), la "pretensión de alcanzar un resultado", es evidente que la pretensión compartida por los miembros de una organización de que ésta siga existiendo es un "objetivo de la organización".

Ahora bien, no parece que se pueda reducir la explicación del comportamiento sindical a la mera presencia o ausencia de estas características organizativas como se efectúa en bastantes estudios de economía política. En nuestro caso, las diferentes formas de organización sindical no explican por sí solas por qué los sindicatos estudiados tuvieron un comportamiento más o menos combativo. Si aceptamos que (a) una alta densidad de afiliación, (b) un sindicalismo concentrado, sin competidores sindicales, y (c) un alto grado de centralización interna favorecen la cooperación entre los gobiernos y los sindicatos, el país mejor preparado era sin duda alguna Argentina, seguido de México y Brasil, en tercer lugar Venezuela y probablemente en último lugar Chile. Estos dos últimos países fueron, sin embargo, menos conflictivos que Argentina y Brasil. Como hemos visto, la tasa de sindicalización en Argentina es alta (cerca al 40%), y también es elevado su nivel de concentración sindical. Por ley se estableció una organización sindical piramidal, a la que se le otorgó el monopolio legal por actividad o industria. La CGT, reunificada en 1984, ha sido así la única confederación sindical hasta la constitución en 1992 del CTA, si bien es cierto que han existido en su seno distintas corrientes enfrentadas entre sí sobre objetivos, estrategias y poder. En cuanto a su organización interna, la autoridad se centraliza en los niveles superiores de los sindicatos nacionales de industria, dando poca autonomía tanto a los sindicatos locales y a los delegados sindicales en las empresas como a la cúpula confederal. Son estos sindicatos de rama, por ejemplo, los que recogen las cuotas sindicales y las cotizaciones sociales obligatorias.

México tiene también una tasa alta de sindicalización (por encima del 40%), pero su nivel de concentración es menor que en Argentina pues existen distintas organizaciones sindicales. Sin embargo, todas ellas, salvo los llamados sindicatos "independientes" están agrupadas en el Congreso del Trabajo, creado en 1966 para recoger sus demandas (Davis 1989:62). La principal organización sindical es la ya mencionada CTM, que representa alrededor de 47% de la afiliación total. Esta central sindical se caracteriza, sin embargo, por estar compuesta de sindicatos muy pequeños y tener una afiliación muy heterogénea (Middlebrook 1995:266). Otras organizaciones sindicales dentro del Congreso del Trabajo, pero fuera de la CTM, son los sindicatos nacionales de la función pública federal, de los ferrocarriles, de la electricidad, de la seguridad social, y de

los mineros y metalúrgicos; así como las confederaciones nacionales CROM, CROC y CGT (Coppedge 1993:255).

Brasil es el país que presenta la mayor tasa de sindicalización entre los casos estudiados (alrededor del 43%). Al igual que en Argentina se mantiene el sistema de *unicidade sindical* o monopolio de un sindicato sobre su jurisdicción, pero restringido desde el fin de la dictadura militar al ámbito municipal (Smith 1992:61). Los sindicatos locales brasileños pueden, por tanto, afiliarse a distintas confederaciones sindicales, las cuales compiten y cooperan entre sí de manera intermitente. Además, el principal sindicato brasileño, la CUT, contiene diferentes corrientes o tendencias. Las dos más importantes a principios de los años noventa eran *Articulação Sindical*, que con el 48,75% de los delegados al 41 Congreso de la CUT de 1991 es la que controla la confederación, y la opositora *Antartica*.²² La primera pretende ir más allá de una estrategia de oposición ideológica y ser más pragmática, y se compone principalmente de los sindicatos metalúrgicos de la región metropolitana de Sao Paulo y de Rio de Janeiro, el de Banca de Sao Paulo y el Sindicato aeronáutico. La facción opositora se queja de la pérdida de características originales de la CUT, como por ejemplo su estrecha vinculación con los militantes de base, y del incremento de la burocratización interna.

Venezuela tiene una tasa de sindicalización bastante menor en comparación con los casos anteriores (alrededor del 17%). En este país se acepta que exista más de una organización sindical en el mismo lugar de trabajo, pero sólo el sindicato que represente a la mayoría de los trabajadores cubiertos por un convenio es el que puede negociar legalmente con los empresarios (Lucena 1992:407). Existen así otros sindicatos además de la mencionada CTV, pero ésta recogía a finales de los años ochenta entre el 70 y el 80% de la afiliación total. Finalmente el sindicalismo venezolano mantiene un grado muy amplio de descentralización interna, con un gran número de sindicatos de empresa y profesionales. Hasta mediados de los años setenta el gobierno venezolano prohibió la formación de sindicatos nacionales de industria.

²² *Antartica* se compone a su vez de *CUT Pela Base* con el 18,19% de los delegados, *Corrente Sindical Classista* con el 13,69% de los delegados y vinculada con el *Partido Comunista do Brazil*. Esta corriente sindical ingresó en la CUT en 1990 tras abandonar dos años antes la CGT. También se encuentra aquí la *Convergencia Socialista*

Chile es el país que tiene la menor tasa de sindicalización de los cinco casos analizados (alrededor del 14%). Aunque los sindicatos poseen por ley un monopolio sobre su jurisdicción y existe una única confederación sindical, la nueva CUT, el sindicalismo chileno se caracteriza por su alto grado de descentralización interna, herencia de la prohibición pinochetista de la negociación colectiva de ámbito supraempresarial (Drake 1996). Este país merece este último puesto ya que, aunque existe una única confederación sindical, tiene un nivel de afiliación muy bajo y una alta descentralización interna.

Tampoco parece que la competencia intersindical lleve necesariamente parejo el rechazo de los sindicatos a apoyar activa o tácitamente las políticas pro-mercado. Algunas veces ha sido así. Ellner (1993:83,120) sostiene que entre los motivos que llevaron a la dirección de la CTV a convocar la primera huelga general de ámbito nacional de la historia de Venezuela, en mayo de 1989, se encontraba su pretensión de recuperar el liderazgo social y su capacidad de canalizar y expresar el descontento popular, los cuales habían quedado en entredicho con los disturbios de febrero de aquel año. En México la mayor radicalidad que algunas veces ha mostrado la CTM también ha sido explicada como forma de asegurar su hegemonía entre los trabajadores frente a organizaciones sindicales rivales, y en concreto frente a los sindicatos "independientes", los cuales habían incrementado su peso a finales de los años setenta (Middlebrook 1995). En Brasil, Roxborough (1992:651) considera igualmente que la CGT mantuvo una postura combativa contra Sarney a causa de su competencia con la CUT. Y este sindicato no aceptó después las propuestas de pacto social en 1990 y 1991 por la fuerte oposición interna que tales pactos suscitaban. Pero no se entiende entonces por qué el sindicalismo colaborador con Menem pudo seguir apoyándole si, como vimos, tenía la competencia primero de la facción de la CGT dirigida por Ubaldini y después la del CTA y del MTA. Igualmente, en Brasil la posterior actitud más concertadora de la CUT a partir de 1992 tampoco se acaba de entender si existía esa oposición interna (FLTR-Brasil). Finalmente, habría que explicar cómo la CTM y la CTV mantuvieron una actitud concertadora respectivamente con Salinas y Pérez si tenían que hacer frente la competencia de sindicatos rivales. Las condiciones organizativas no bastan, por tanto, para explicar la aceptación sindical de las reformas. Además estas condiciones nos indican cuándo las

Sindical con el 6,37%. Es la facción opositora más activa y sus miembros fueron expulsados del PT en 1993.

organizaciones van a estar en condiciones de aceptar tales intercambios, pero no por qué van a confiar en que tales beneficios futuros se materialicen (Williamson y Haggard 1994, Przeworski 1995). Es quizás *ahora* cuando la clase de relaciones entre los sindicatos y el gobierno importe como afirmaban Levitsky y Way (1998). Los sindicatos pueden estar más dispuestos a apoyar las reformas pro-mercado, estando capacitados organizativamente para hacerlo, si mantienen unas relaciones estrechas y duraderas con el gobierno que las emprende.

Finalmente, incluso si los miembros de los sindicatos por la razón que fuese no confiaran en el gobierno, o haciéndolo, sus asociaciones careciesen de esas condiciones organizativas que acabamos de comentar, tampoco por ello tenemos que esperar la movilización sindical en contra de las reformas. Puede ocurrir sencillamente que las reformas económicas reduzcan o limiten los "recursos" para movilizar a los trabajadores. En otras palabras, si los sindicatos no se movilizan no es porque no quieran (sus líderes están cooptados por los gobiernos o los trabajadores aceptan esos intercambios intertemporales), sino porque no pueden. Los estudios sobre las movilizaciones sindicales señalan así que para que se organicen huelgas, no sólo hay que desearlas, sino tener recursos para realizarlas: ya sean socioeconómicos o legales.²³ Se ha defendido así que determinados cambios de estructura socioeconómica debilitan la fuerza de los sindicatos y, por tanto, su posibilidad de movilizarse. La disminución del peso de los sectores donde tradicionalmente se había desarrollado el sindicalismo como la minería, la industria o la construcción, y el aumento correlativo del sector servicios y del trabajo informal, la existencia de una alta tasa de desempleo, la polarización de la cualificación de los trabajadores, y, en general, el incremento de la heterogeneidad de la fuerza de trabajo, son factores que se considera debilitan a los sindicatos. Las propias políticas pro-mercado favorecerían además su debilidad al liberalizar el comercio, o aumentar de forma transitoria el desempleo. Además, a estos constreñimientos para la acción sindical se añaden otros de índole institucional, como la atomización del movimiento sindical que impusieron algunas dictaduras, o políticos, como el temor a provocar a los militares. Si es cierto, por tanto, que las crisis y reformas económicas debilitan a los sindicatos (Zapata 1993; Nelson 1994:153), independientemente de que esto les

²³ Véase, por ejemplo, los trabajos de Middlebrook (1995), Drake (1996) y Murillo (1997). Para un estudio más general sobre la importancia de los recursos para el funcionamiento de las organizaciones véase Parsons (1956:69-74).

incentive o no a oponerse, el hecho es que estarán en peores condiciones para movilizarse. Drake (1996:31) señala así que cuando Argentina, Brasil, y Chile salieron de sus respectivas dictaduras, el sindicalismo brasileño disfrutaba de las mejores condiciones para la acción sindical, el chileno estaba en la peor situación y el argentino se encontraba a medio camino entre los dos. En el caso de la normativa legal, el sindicalismo chileno o el mexicano lo tenían peor con respecto a las disputas laborales que sus correligionarios sudamericanos a mediados de los años noventa (véase el *Statistical Abstract of Latin America*, vol. 34, 1998). En los cinco países está reconocido el derecho a la huelga, pero en Chile (y también en Brasil) los trabajadores pueden renunciar a la afiliación sindical y volver al trabajo durante una huelga, lo cual está legalmente prohibido en México, Venezuela, y Argentina. En Chile los empresarios tienen derecho a realizar *lock-outs*, lo cual está prohibido en Argentina, Brasil y México (y no regulado en Venezuela). En Chile, además, los empresarios tienen derecho a reemplazar a los trabajadores en huelga, lo cual está más restringido en México y prácticamente prohibido en Argentina y Brasil (y de nuevo sin regular en Venezuela). En fin, la explicación de las restricciones legales podría explicar las diferencias entre estos países, aunque presenta más problemas para explicar diferencias intertemporales dentro de un mismo país.²⁴

Pero la obtención de recursos para movilizarse no sólo se ve influida por condicionantes de orden estructural o legal. Determinadas coyunturas socioeconómicas favorecen o constriñen la acción industrial. Su desarrollo en un contexto económico depresivo es más difícil, y la historia de los conflictos laborales muestra que las luchas sociales no son más fuertes en épocas de recesión. Al contrario, es en momentos de auge y expansión cuando los sindicatos y los trabajadores muestran poseer los niveles más altos de combatividad (Zapata 1993:112). Así, en Venezuela, la huelga general de mayo de 1989 convocada por la CTV tuvo un considerable seguimiento entre los trabajadores venezolanos, pero no así su segundo gran intento de movilización, organizado en las principales ciudades a comienzos del año siguiente (Ellner 1993:83). El crecimiento económico en 1988 había sido del 6,2, pero en 1989 fue del -7,8. Se puede hacer quizás la matización de que existan distintas clases de huelgas en función del

²⁴ Como vimos entre 1985 y 1995, en Brasil, Venezuela y Chile se han introducido reformas en los códigos laborales recogiendo aspiraciones de los sindicatos (en México no se tocó). En Argentina, como vimos, Menem prohibió las huelgas en ciertos servicios de carácter público en octubre de 1990, pero esto no explica la caída de su número a partir de ese año. Si esto hubiera sido la causa, hubiera sido de esperar que la proporción de huelgas en el sector privado, no afectado por esta prohibición, frente al público hubiera aumentado. McGuire (1996:145)

contexto económico. Las épocas de crisis pueden verse acompañadas de huelgas "defensivas" o de "resistencia", es decir de movilizaciones contra la regulación de empleo, el cierre de talleres, pérdida de poder adquisitivo o derechos laborales adquiridos. Pero esas huelgas se darán sobre todo en el sector público o en las grandes empresas privadas, por lo que su peso dependerá de la estructura productiva del país. Por el contrario, las épocas de expansión económica se verán acompañadas de huelgas de "redistribución" donde los trabajadores luchan por incrementos del salario real, y mejoras de las condiciones de trabajo tanto en el sector público como en el privado. Así, tanto en momentos de crisis como de expansión habrá movilizaciones, pero es más probable que el número total aumente en las épocas de expansión por sumarse las movilizaciones de los sindicatos de ambos sectores.

A partir, por tanto, de la combinación de estos tres factores (recursos para la movilización, organización del movimiento sindical y confianza entre líderes sindicales y élites políticas) puede construirse la siguiente hipótesis para explicar el comportamiento de los sindicatos. La peculiar forma en que se organicen los sindicatos influye sobre su comportamiento *una vez* que poseen recursos para la movilización. Sin ellos, poco importa cómo se organicen, pues no podrán actuar en contra de las políticas del gobierno, y las huelgas que convoquen tenderán a fracasar. Es esperable, por tanto, que tengan que consentir las reformas económicas aunque no las aprueben. Pero, por el contrario, las condiciones organizativas pasan a primer plano tan pronto como los sindicatos empiecen a tener recursos y aumente la probabilidad de conseguir incrementos salariales o de evitar el cierre de empresas si presionan en el mercado de trabajo. Como ya se ha expuesto, un sindicalismo muy descentralizado permite que los líderes sindicales locales intenten utilizar esos recursos para mejorar la situación de sus bases particulares, cayendo incluso en competiciones salariales. Igualmente, la competencia por la representación sindical lleva ahora, pero no en un contexto que limite la movilización sindical, a que los líderes sindicales tengan buen cuidado de que sus bases no sean tentadas por sindicatos rivales que les prometen mejoras a corto plazo. En pocas palabras, un marco institucional y organizativo que favorezca la movilización en el nivel local conlleva grandes costes organizativos para los sindicatos que estuviesen dispuestos a aceptar los costes transitorios de las reformas económicas con el fin de

muestra, por el contrario, que sólo hubo un ligero incremento.

obtener una mejor situación futura. En este caso, la única forma que tendría el gobierno de conseguir la aquiescencia sindical sería procurando que las reformas pro-mercado reportasen a las bases de los sindicatos más dispuestos a colaborar beneficios inmediatos de carácter *selectivo* con el fin de evitarles crisis de representación, y reprimir aquéllos que, conservando la capacidad de movilizarse en contra de las políticas del gobierno, se muestren reacios a la colaboración.²⁵ Ahora bien la represión no basta para evitar una oposición generalizada del sindicalismo. El propio balance político de la dirección de la CUT brasileña en su sexto Congreso reconocía las dificultades que encontraron los sindicatos "no inicio da implantação do Real, até para organizar campanhas salariais," debido a la situación económica (Balanço Político, 61 CONCURT). Sólo así se entiende que éstas huelgas sean *showdown-strikes* y no el inicio de *otoños calientes*.

Por el contrario, un sindicalismo centralizado y unitario evita en gran medida que los líderes sindicales locales intenten utilizar sus recursos para mejorar la situación de sus bases, o que éstas se vean tentadas por sindicatos rivales. Es, por tanto, más capaz de hacer que los trabajadores acepten sacrificios inmediatos a cambio de beneficios futuros. Pero aun así las características organizativas no bastan para explicar la cooperación sindical. La confianza y buena voluntad entre las élites políticas y los líderes sindicales es ahora fundamental para cuando los sindicatos pueden llevar a cabo movilizaciones y tienen una estructura que sin embargo les permitiría refrenarlas. Si no tienen recursos, no podrían actuar en contra de las reformas, luego la importancia de sus relaciones con el gobierno para explicar el comportamiento sindical es en este caso superflua. Los líderes sindicales opuestos al gobierno tendrán muy difícil oponerse por mucho que lo deseen. Si tienen recursos, pero su estructura es descentralizada y competitiva, la confianza no evita que su apoyo les haga peligrar la estabilidad de la organización, por lo que se abstendrán de apoyar las reformas (a menos que se les proporcione de forma inmediata esos bienes selectivos). Finalmente, si se dan estas condiciones de existencia de recursos y el movimiento sindical tiende a encontrarse concentrado y centralizado, pero por las razones que sean los líderes sindicales nacionales dudan de la buena voluntad del gobierno o apuestan por la

²⁵ En Argentina, Menem derrotó en septiembre de 1990 una importante huelga de los trabajadores de la compañía telefónica ENTel. En Brasil, Fernando Henrique Cardoso se enfrentó en 1995 con mano de hierro a la huelga del sindicato del petróleo y evitó que se extendiese a los funcionarios, trabajadores del sector eléctrico y de los teléfonos.

victoria del partido de la oposición, en vez de cooperar con él se organizarán huelgas "políticas" para cambiar las políticas económicas o desgastar al gobierno.

Podemos comprobar ahora si los acontecimientos en estos cinco países de América Latina se ajustan a la hipótesis planteada. Como puede observarse en las tablas 12 y 13, en Argentina la caída en la actividad huelguística producida en 1990 acontece tras dos años de crecimiento económico negativo (-7% en 1989) y una inflación media anual del 1.711% (3.080 en 1989). En Brasil, la caída de la actividad huelguística se produce en 1991, igualmente tras dos años de crecimiento medio anual de alrededor del cero por ciento y una inflación media anual del 2.112% (2.938% en 1990). En México la disminución de la actividad huelguística se produce en 1988-1989 tras dos años de crecimiento medio anual negativo y una inflación media anual del 109% (con un máximo en 1987 del 131,8%). Por el contrario, los años anteriores se habían caracterizado por un crecimiento económico positivo del 4,8% en Argentina, 5,2% en Brasil, 2,8% en México, e inflación creciente. En Argentina el plan Austral consiguió reducir la inflación en 1986 al 90% desde el 672% del año anterior, pero volvió a dispararse hasta su máximo de 1989. En Brasil, el plan Cruzado también pareció surtir efecto en 1986, pero igualmente los precios volvieron a subir hasta su máximo de 1990. En México, finalmente, la inflación se redujo en 1985, pero se disparó de nuevo hasta su máximo de 1987. Es decir, los años de mayor conflictividad laboral son años de crecimiento económico y espiral inflacionista. En esos años los sindicatos argentinos, brasileños y en menor medida los mexicanos se embarcan en una lucha por la indexación de los salarios para evitar la caída de su poder adquisitivo. El fracaso en la lucha contra la inflación incentiva a los sindicatos a presionar por alzas salariales, y el crecimiento económico acusado en 1986 en Argentina, de 1984 a 1986 en Brasil, y más débil en México proporciona recursos a los sindicatos. La competencia entre la CUT y la CGT en Brasil, la CTM con otros sindicatos "independientes" en México, o los efectos comparativos entre los sindicatos de rama argentinos fomentaban además la puja por incrementos salariales. Los sindicatos rechazaron así los planes de estabilización, si bien la CTM fue bastante más moderada que los sindicatos brasileños y argentinos. En Argentina, país que como hemos dicho estaba organizativamente mejor dotado para apoyar las políticas del gobierno, la enemistad entre los radicales y los dirigentes sindicales contribuyó además a que éstos se opusiesen al gobierno de Alfonsín.

A este período de crecimiento económico e inflación le sustituyó otro de estanflación. En Argentina, Brasil y México la crisis económica golpeó a las empresas mientras la inflación continuaba subiendo. Probablemente la prioridad para una buena parte de los trabajadores pasó de ser la distribución de la riqueza y el crecimiento de los salarios al mantenimiento de los puestos de trabajo, para esquivar así el paso al desempleo o al sector informal de la economía. Así, las huelgas producidas pretendían evitar los cierres de empresas y regulaciones de empleo, principalmente grandes o públicas. Pero para bastantes trabajadores se combinaba la perspectiva de perder el puesto de trabajo junto a la incapacidad de que sus sueldos siguiesen al crecimiento de los precios. En esta coyuntura los gobiernos de Argentina y México, y más débilmente Brasil hasta la llegada de Cardoso, intensificaron las políticas pro-mercado, empezando por unos planes de estabilización que, al contrario de los anteriores, han tenido bastante éxito. Como hemos visto, no todos los líderes sindicales apoyaban estas políticas, pero se redujeron las posibilidades de oponerse a ellas y de hacerse con los apoyos de los líderes sindicales, que sí lo hacían. Ante la perspectiva de la crisis económica, con la constatación de que la anterior estrategia de organizar huelgas generales para cambiar la política económica no había servido de mucho, algunos líderes sindicales, especialmente los de la CUT brasileña (que anteriormente habían apoyado la estrategia de presión política), intentaron minimizar al menos los costes tanto de la crisis en que se encontraban como de las políticas económicas que sus gobiernos estaban decididos a consumir. De hecho, ahora la estrategia de moderación era la que apoyarían los trabajadores.²⁶ La distribución en estos países de "premios y castigos" selectivos consiguió además que los sindicatos con recursos para movilizarse, pero dispuestos a colaborar, no sufrieran graves crisis de representación que les impidieran hacerlo.

Como hemos examinado, Venezuela es el único caso donde realmente la implantación de las políticas económicas pro-mercado, con los costes inmediatos que trajo, fue acompañada de un cierto incremento de la conflictividad laboral (además de otros conflictos ajenos a los sindicatos). Pero a diferencia de los tres países anteriormente citados, las reformas se

²⁶ Recordemos las victorias de Força Sindical en algunas elecciones sindicales, los fracasos de Ubaldini y los escindidos de la CGT en contra de las políticas de Menem o de las movilizaciones de principios de 1990 en Venezuela.

introdujeron tras cuatro años de crecimiento positivo (4,5% de media), con una inflación media del 20,1% anual. Los sindicatos venezolanos no estaban exhaustos como los argentinos, brasileños o mexicanos para cuando se introdujeron las reformas económicas, ni tenían una experiencia de luchas por la indexación fracasadas (de hecho, lo que no había tenido mucho éxito habían sido los pactos sociales alcanzados con Lusinchi).

Ahora bien, con lo dicho no se entiende entonces por qué el sindicalismo chileno no ha mantenido una actitud más combativa. La expansión económica bajo Aylwin daba recursos a los sindicatos, y la descentralización de la organización sindical favorecía la no contención salarial. La expansión económica bajo los gobiernos democráticos en Chile, lejos de explicar por tanto la baja conflictividad laboral, debería de haberla incentivado, salvo que consideremos que los cambios estructurales y legales que se introdujeron durante la dictadura pinochetista limitan seriamente la actividad huelguística en este país. En el mejor de los casos, la situación socioeconómica positiva bajo Aylwin explicaría la ausencia de huelgas "defensivas", pero no de las "redistributivas". Y, como hemos dicho, las estrechas relaciones entre los líderes sindicales y los partidos del gobierno no llevan a la colaboración si ésta implica crisis organizativas. Pero si el objetivo principal de un sindicato en época de bonanza económica es conseguir mayores salarios, éstos sí que se consiguieron tanto en los sectores no agrícolas de la economía (un 3,8% de incremento real anual entre 1990 y 1994) como en el salario mínimo. Si además consideramos que mediante la presión pueden conseguirse otros objetivos, como por ejemplo la derogación de ciertas trabas a la libertad de acción sindical impuestas bajo la dictadura pinochetista, el hecho es que efectivamente a partir de 1994 la CUT empezó a mostrar una actitud más combativa hacia el gobierno de la Concertación.²⁷

7 . Conclusiones.

En la literatura sobre reformas económicas pro-mercado la postura predominante considera que los sindicatos se opondrán a causa de los costes sociales que éstas entrañan. Por el contrario,

²⁷ En cierta literatura, principalmente de la izquierda norteamericana, la baja conflictividad laboral en el Chile democrático se explica porque los dirigentes sindicales anteponen su lealtad a los partidos del gobierno a la defensa de las bases. Ahora bien, si tenemos en cuenta que el sindicalismo chileno era el que peores condiciones materiales y legales tenía para la movilización, y que aún así ha conseguido ganancias materiales, esta acusación resulta claramente injustificada.

los estudios tradicionales sobre sindicalismo en América Latina sugieren la aquiescencia de los sindicatos porque son organizaciones con escasa democracia interna y se encuentran cooptadas por las élites políticas. Independientemente de que ambas áreas de estudios lleguen a conclusiones opuestas sobre el comportamiento sindical, en ambos casos se explica este comportamiento por cómo se vean alterados a corto plazo los intereses sociopolíticos de quienes fijen los objetivos de la organización (los miembros de la organización si son democráticas o sólo los líderes si son oligárquicas). Hemos comprobado, sin embargo, que a la hora de optar entre oponerse o aceptar las reformas económicas pesa más en los sindicatos la existencia o no de recursos para la movilización, la organización del movimiento sindical cuando existen tales recursos, y la confianza entre los dirigentes sindicales y las élites políticas cuando las organizaciones están centralizadas y concentradas, que el hecho de que dichas reformas entrañen más o menos costes en términos de bienestar para las bases sindicales y sus líderes. Esto es así porque sin recursos no hay acción posible: la estabilidad organizativa es una condición *sine qua non* para emprender cualquier acción, y aceptar sacrificios presentes a cambio de beneficios futuros exige confiar en que éstos efectivamente se produzcan.

Así, frente a la opinión generalizada de que las reformas económicas pro-mercado entrañan graves riesgos políticos por la previsible oposición de los sindicatos a aceptar sacrificios a menos que se coopte a sus líderes nacionales o se suspenda el régimen de libertades, los casos latinoamericanos ilustran que, por de pronto, puede que tales reformas conlleven o estén acompañadas de ciertos beneficios o compensaciones, sobre todo para algunos colectivos de trabajadores. En este último caso el apoyo a las reformas de los sindicatos que los representan no es, por tanto, de extrañar (sobre todo si tales beneficios se distribuyen selectivamente). Pero incluso aunque a corto plazo las reformas sólo traigan costes para la mayoría de los trabajadores, no está claro que los sindicatos vayan a actuar en contra de ellas, pues puede que no les quede más remedio que consentirlas cuando las crisis económicas les privan de recursos para oponerse. En este caso nos encontramos con que los mismos motivos que llevan a hacer perentorias las reformas facilitan su implantación. Además, los sindicatos pueden dar un apoyo explícito y voluntario si confían en que los trabajadores resulten beneficiados a medio y largo plazo, y su supervivencia organizativa no está amenazada como consecuencia de tal apoyo. En algunos casos, ambas condiciones vienen dadas por una tradicional proximidad ideológica entre los

sindicatos y el partido del gobierno, y una estructura concentrada y centralizada del movimiento sindical. En ausencia de ambas condiciones, los gobiernos pueden aún intentar crearlas mediante una distribución selectiva de contrapartidas que evite crisis de representatividad a los sindicatos dispuestos a colaborar. Igualmente, la mera distribución de bienes públicos a cambio de aceptar los costes de las reformas, una pronta expansión económica o un pasado común entre sindicalistas y gobernantes no asegura la colaboración sindical. El marco institucional y de organización sindical puede favorecer que los trabajadores abandonen al sindicato colaborador y que su apoyo al gobierno ponga en peligro su supervivencia como organización. En resumen, ni las reformas pro-mercado son tan arriesgadas como a menudo se supone, ni su ausencia asegura la paz laboral.

Podemos contestar finalmente a la pregunta con la que abríamos este trabajo, relativa al punto sobre si las acciones de los grupos de interés expresan los intereses de los colectivos a los que representan. La visión pluralista tradicional consideraba que las acciones de una organización voluntaria se explican por sus objetivos sociopolíticos, que a su vez no son más que la agregación de los objetivos de sus miembros. Los defensores de las tesis de la oligarquización señalaban, sin embargo, que los objetivos de las organizaciones expresan principalmente los intereses de sus líderes. Pero tanto los pluralistas como sus críticos coinciden en una visión "racional" de las organizaciones, esto es, en que sus actuaciones están determinadas exclusivamente por sus objetivos. Sin embargo, hemos podido constatar que la traslación de los objetivos sociopolíticos de las organizaciones a una acción colectiva es más compleja de lo que la teoría pluralista y sus críticos presuponían. El modelo del sistema natural de las organizaciones muestra que su comportamiento no sólo está influido por los intereses socioeconómicos de quienes tomen las decisiones (tengan que rendir cuentas o no a las bases), sino también por la ausencia o presencia de recursos, por la necesidad de mantener la organización y por el grado de confianza en otros actores sociales cuando se tiene que colaborar con ellos. En cuanto a los recursos, hemos visto que éstos dependen del contexto socioeconómico e institucional en el que se desenvuelve la organización. En cuanto al objetivo de supervivencia de la organización, los diversos entornos institucionales explican por qué y cuándo una determinada opción estratégica la pone en peligro. Y, finalmente, la confianza viene determinada en gran parte por la historia de las relaciones que se mantenga con el socio potencial. En otras palabras, el contexto socioeconómico e institucional

y la existencia de historias comunes son tan importantes para entender el comportamiento de las organizaciones como un análisis socioestructural de sus miembros o del autoritarismo de sus líderes.

En suma, no se puede, o sólo cabe hacerlo raramente, deducir las preferencias que tengan los miembros de una organización a partir de las actividades que realice su organización, como los críticos de la oligarquización han venido señalando. Pero esto no es así, o al menos no necesariamente, porque los líderes de las organizaciones antepongan sus intereses particulares a los de todos los miembros, como éstos últimos solían sostener. Ocurre porque obviamente es necesario tener recursos para que ciertos objetivos se lleven a cabo, porque toda acción de una organización es fruto de acomodar los objetivos socioeconómicos con el de la supervivencia organizativa, y porque la cooperación con otros actores sociales puede exigir tener que confiar en ellos. En este sentido, podemos concluir que las acciones de los grupos de interés no van a ser nunca una traslación pura de las preferencias que puedan tener sus miembros con respecto a una determinada cuestión. De ahí que se abra la posibilidad de que distintas organizaciones que representan a colectivos similares, pero que actúan en ámbitos distintos (sociales, políticos o económicos), realicen acciones contrapuestas sin que por ello una de ellas, o ambas, haya dejado de representarlo.

APÉNDICE.

Tabla 1. <i>Políticas económicas y laborales en Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela</i>			
Países	Estabilización	Reforma estructural	Reforma laboral
Argentina -Alfonsín -Menem	Sí (fracaso final) Sí	No (proyectos) Sí	No (proyectos) Sí (flexibilizadora)
Brasil -Sarney -Collor/Franco -Cardoso	Sí (fracaso final) Sí Sí	No (proyectos) Sí (inicios) Sí	Sí (prosindical) No (proyectos) No
Chile -Pinochet -Aylwin	Sí Sí	Sí No	Sí (flexibilizadora) Sí (prosindical)
México -De la Madrid -Salinas	Sí Sí	Sí (inicios) Sí	No No (proyectos)
Venezuela -Lusinchi -Pérez	Sí (abandonado después) Sí	No Sí	No Sí (prosindical)

Tabla 2. <i>Evolución del gasto social en Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela</i>									
	Gasto social como % del PIB			Gasto social per cápita real (1985 US\$)			Gasto social como % del gasto público total		
	1980 /1981	1982 /89	1990 /94	1980/ 1981	1982/ 1989	1990/ 1993	1980/ 1981	1982/ 1989	1990/ 1994
Argentina	16,8	15,1	16,7	569,9	470,8	516,5	49,0	39,4	63,3
Brasil	9,7	9,4	10,8	159,6	157,5	177,3	46,5	29,7	36,8
Chile	17,7	18,7	14,6	264,5	243,7	260,9	61,7	49,3	63,1
México	8,6	6,8	7,1	224,8	163,0	167,4	31,1	24,9	40,7
Venezuela	11,5	9,5	8,5	475,5	346,5	306,1	35,9	27,6	32,0

Fuente: *Latin America and the Caribbean Selected Economic and Social Data*, U.S. Agency for International Development. Washington, D.C. 1996.

Tabla 3. <i>Evolución del salario mínimo real urbano (1990=100) (1)</i>					
Año	Argentina	Brasil	Chile	México (2)	Venezuela
1980	465,9(17,3)	138,4 (2,6)	114,4 (0,3)	252,9 (-6,7)	171,4 (62,8)
1983	637,8(40,0)	132,7 (-10,2)	107,8 (-19,6)	193,7 (-17,4)	126,7 (-5,9)
1984	780,4(9,5)	121,0 (-8,9)	92,3 (-14,3)	182,8 (-5,6)	114,0 (-10,0)
1985	541,5(-32,5)	135,0 (1,7)	87,3 (-5,3)	181,2 (-1,7)	165,5 (45,6)
1986	512,5(-2,7)	123,2 (0,1)	87,4 (-4,6)	159,8 (-10,9)	154,9 (-6,6)
1987	562,8(9,8)	100,5 (-18,4)	78,2 (-6,1)	152,5 (-4,6)	186,3 (20,2)
1988	442,2(-21,8)	129,9 (10,9)	84,5 (7,0)	136,4 (-11,5)	163,3 (-15,3)
1989	323,5(-26,8)	133,1 (2,5)	91,3 (8,0)	111,4 (-18,3)	126,1 (-22,8)
1990	100,0(-69,1)	100,0 (-24,9)	100,0 (9,5)	100,0 (-10,2)	100,0 (-20,7)
1991	259,1(159,1)	112,8 (12,8)	109,3 (9,3)	95,8 (-4,2)	86,9 (-13,1)
1992	203,7(-21,4)	102,5 (-9,1)	114,3 (4,6)	90,9 (-5,1)	123,6 (42,2)
1993	263,7(29,5)	113,0 (10,2)	120,0 (5,0)	89,4 (-1,7)	106,3 (-14,0)
1994	363,9(38,0)	107,4 (-5,0)	124,4 (3,7)	89,6 (0,2)	116,7 (9,8)

Fuente: *Statistical Abstract of Latin America*, vol. 33 (1997).

(1) Las cifras entre paréntesis se refieren a la variación anual.

(2) Salario Mínimo en la ciudad de México.

Tabla 4. <i>Variación de las remuneraciones medias reales</i>					
Año	Argentina (1)	Brasil (2)	Chile (3)	México (4)	Venezuela (5)
1980	11,8	8,4	9,0	-2,9	-
1981	-10,6	4,7	9,1	3,5	-
1982	-10,4	2,4	-0,2	0,9	-
1983	25,5	-12,3	-10,7	-22,7	-1,6
1984	26,4	2,9	0,1	-6,6	-5,0
1985	-15,2	24,4	-3,8	1,5	-9,9
1986	-0,3	13,8	1,7	-6,6	1,4
1987	-9,8	-7,0	-0,3	-1,6	-12,8
1988	-3,3	7,1	6,5	0,7	-11,4
1989	-19,1	3,4	2,0	4,8	-26,7
1990	4,7	-10,5	1,8	3,6	-5,6
1991	1,3	-11,7	4,9	6,5	-10,5
1992	1,3	-3,4	4,5	7,3	10,3
1993	-1,6	10,9	3,6	8,9	-23,7
1994	1,1	3,6	4,7	3,7	-

Fuente: *Statistical Abstract of Latin America*, vol. 33 (1997).

(1) Salarios de las manufacturas exclusivamente.

(2) Datos exclusivos de Sao Paulo

(3) Salarios de los sectores no agrícolas.

(4) Salarios de las manufacturas exclusivamente.

(5) Salarios de los trabajadores urbanos exclusivamente.

Tabla 5. Crecimiento del consumo privado por habitante.										
	1980- 1982	1985- 1990	1980- 1990	1989	199 0	1991	1992	1993	1994	1995
Argentina	-4,0	-1,0	-1,3	-6,0	-0,9	10,2	8,7	2,6	2,5	-6,6
Brasil	-2,2	0,6	0,2	2,2	-2,8	-0,6	-2,4	3,5	4,1	4,1
Chile	-6,2	4,1	-0,6	8,2	0,0	6,6	9,3	6,7	0,5	9,6
México	0,2	1,8	0,6	7,9	5,4	3,9	4,5	-1,0	3,0	-7,9
Venezuela	1,6	-1,7	-4,9	-15,2	-0,8	8,5	8,9	-3,0	-8,5	1,3

Fuente: *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, Edición de 1996, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Tabla 6. Tasa de desempleo					
Año	Argentina	Brasil	Chile	México	Venezuela
1984	3,8	4,3	13,9	6,0	13,0
1985	5,3	3,4	12,1	4,4	13,1
1986	4,4	2,4	8,8	4,3	11,0
1987	5,3	3,6	7,9	3,9	9,2
1988	5,9	3,8	6,3	3,6	7,3
1989	7,3	3,0	5,3	3,0	9,2
1990	9,2	3,7	5,6	2,8	10,4
1991	5,8	-	5,3	2,6	9,5
1992	6,7	6,5	4,4	2,8	7,8
1993	10,1	5,3	4,5	2,4	6,6
1994	12,1	5,1	5,9	-	8,7
1995	18,8	4,6	4,7	-	10,3
1996	18,4	-	6,4	-	-

Fuente: *Statistical Abstract of Latin America*, vol. 33 (1997).

Tabla 7. Porcentaje de hogares en situación de pobreza*					
	Argentina	Brasil	Chile	México	Venezuela
1977				32	
1979		39			
1980	7				22
1981					
1986	12				
1987		40	39		
1989				39	
1990		42	33		34
1993		41			
1994	12		24	36	42

Fuente: *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, Edición de 1996, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

* Porcentaje de hogares cuyo ingreso es inferior al doble del costo de una canasta básica de alimentos.

Tabla 8. <i>Distribución del ingreso de los hogares urbanos, por decilas.</i>					
	Año	Decila 1	Decila 2	Decila 9	Decila 10
Argentina	1980	2,8	4,0	14,4	30,9
	1986	2,0	4,4	14,2	34,5
	1990	2,3	3,9	15,2	34,8
	1992	2,3	3,6	15,9	31,6
	1994	2,1	2,9	16,9	34,2
Brasil	1979	1,3	2,6	16,9	39,1
	1987	1,0	2,0	16,5	44,3
	1990	1,1	2,0	18,0	41,7
	1993	1,3	2,7	16,2	42,5
Chile	1987	1,6	2,8	16,5	39,6
	1990	1,7	3,0	15,8	39,2
	1992	1,8	3,1	14,7	40,5
	1994	1,7	3,0	15,2	40,4
México	1984	3,2	4,7	15,4	25,8
	1989	2,5	3,7	14,4	36,9
	1992	2,7	3,8	15,6	34,8
	1994	2,9	3,9	15,3	34,3
Venezuela	1981	2,5	4,4	16,0	21,8
	1986	1,9	3,7	16,2	28,9
	1990	2,0	3,7	16,2	28,4
	1992	1,8	3,9	16,8	28,1
	1994	2,5	3,7	15,0	31,4

Fuente: *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, Edición de 1996, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Tabla 9. <i>Distribución del ingreso urbano: coeficientes Gini</i>		
	1979/80	1993/94
Argentina (Buenos Aires)	.36	.44
Brasil	.49	.51
Chile	.49*	.48
México	.32*	.40
Venezuela	.31	.39

Fuente: *Statistical Abstract of Latin America*, vol. 34 (1998).

*Datos de México para 1984 y de Chile para 1987.

Tabla 10. <i>Tasa de afiliación sindical (1995) y evolución reciente</i>		
	Tasa de afiliación (1995)	Evolución (1985-1995)
Argentina	38,7%	-42,6%
Brasil	43,5%	Aumentó desde 1985
Chile*	13,7%	Aumentó desde 1985
México*	42,8%	-28,2%
Venezuela	17,1%	-42,6%

Fuente: 1995 Anuario de Estadísticas del Trabajo, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra

Chile*, datos de 1993

México*, datos de 1991, evolución de 1989 a 1991.

Tabla 11. <i>Porcentaje de la población ocupada en el sector público</i>					
Año	Argentina	Brasil	Chile	Venezuela	México
1980	18,9	11,1	11,9	25,6	21,8
1985	19,1	12,0	9,9	24,5	25,5
1990	19,3	11,0	7,0	22,6	25,0
1992	17,7	10,4	8,1	20,0	24,5

Fuente: Thomas (1996:88)

Tabla 12. <i>Producto interior bruto a precios constantes</i>					
Año	Argentina	Brasil	Chile	Venezuela	México
1980	1,5	9,2	7,8	-2,0	8,3
1981	-5,7	-4,2	5,5	-0,3	8,5
1982	-3,1	0,8	-14,1	0,7	-0,6
1983	3,7	-2,9	-0,7	-5,6	-3,5
1984	2,4	6,4	6,4	-1,4	3,4
1985	-7,0	7,5	2,5	1,4	2,2
1986	7,1	7,0	5,6	6,3	-3,1
1987	2,5	3,4	6,6	4,5	1,7
1988	-2,0	-0,1	7,3	6,2	1,3
1989	-7,0	4,0	9,9	-7,8	4,2
1990	-1,3	-4,3	3,3	6,9	5,1
1991	10,5	0	7,3	9,7	4,2
1992	10,3	-0,9	10,7	6,1	3,6
1993	6,3	4,6	6,6	0,3	2,0
1994	8,5	6,1	4,2	-2,9	4,5
1995	-4,6	4,1	8,5	3,4	-6,2
1996	4,3	-	7,2	-1,6	5,1

Fuente: *International Financial Statistics Yearbook*, 1997. International Monetary Fund.

Tabla 13. Índice de Precios al Consumo					
Año	Argentina	Brasil	Chile	Venezuela	México
1980	100,8	82,8	35,1	21,5	26,4
1981	104,5	105,6	19,7	16,0	27,9
1982	164,8	97,8	9,9	9,7	58,9
1983	343,8	142,1	27,3	6,3	101,8
1984	626,7	197,0	19,9	11,6	65,5
1985	672,1	226,9	30,7	11,4	57,7
1986	90,1	145,2	19,5	11,5	86,2
1987	131,3	229,7	19,9	28,1	131,8
1988	343,0	682,3	14,7	29,5	114,2
1989	3.079,8	1.287	17,0	84,5	20,0
1990	2,314,0	2.937,8	26,0	40,7	26,7
1991	171,7	440,9	21,8	34,2	22,7
1992	24,9	1.008,7	15,4	31,4	15,5
1993	10,6	2.148,4	12,7	38,1	9,8
1994	4,2	2,668,5	11,4	60,8	7,0
1995	3,4	84,4	8,2	59,9	35,0
1996	0,2	18,2	7,4	99,9	34,4

Fuente: *International Financial Statistics Yearbook*, 1997. International Monetary Fund.

REFERENCES

- Amadeo, Edward J. 1992. "Institutional Constraints to Economic Policies: Wage bargaining and stabilization in Brazil." Working Paper 1992/175. Notre Dame: University of Notre Dame.
- Araujo Castro, N., y M. Leite. 1995. "La sociología del trabajo industrial en Brasil: desafíos e interpretaciones." *Revista del Trabajo* 8: 21-41.
- Berger, Suzanne. 1981. *Organizing Interests in Western Europe*. New York: Cambridge University Press.
- Barrera, Manuel. 1994. "Política de ajuste y proceso de democratización en Chile: sus efectos sobre los trabajadores." *Revista Mexicana de Sociología* 56: 105-130.
- Boito, Armando. 1998. "Neoliberal Hegemony and Unionism in Brazil." *Latin American Perspectives* 25: 71-93.
- Bruhn, Kathleen. 1996. "Social Spending and Political Support." *Comparative Politics* 28: 151-177.
- Catalano, A., y M. Novick. 1995. "Sociología del trabajo en la Argentina: desarticulación del acuerdo fordista y nuevas formas de conflictos y consensos." *Revista del Trabajo* 8: 1-20.
- Collier, Ruth Berins, y David Collier. 1991. *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Coppedge, Michael. 1993. "Parties and Society in Mexico and Venezuela: Why Competition Matters." *Comparative Politics* 25: 253-274.
- Crisp, Brian F. 1998. "Lessons from Economic Reform in the Venezuelan Democracy." *Latin American Research Review* 33: 7-42.
- Davis, Diane E. 1989. "Divided Over Democracy: The Embeddedness of State and Class Conflicts in Contemporary Mexico." *Politics and Society* 17: 247-280.
- Drake, Paul. 1996. *Labor Movements and Dictatorships: The Southern Cone in Comparative Perspective*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Ellner, Steve. 1993. *Organized Labor in Venezuela 1958-1991: Behavior and concerns in a Democratic Setting*. Wilmington: Scholarly Resources Inc.
- Epstein, Edward C. 1989. *Labor Autonomy and the State in Latin America*. Boston: Unwin Hyman.

- Epstein, Edward C. 1993. "Labor and political stability in the new Chilean democracy: three illusions." *Revista de Economía y Trabajo* 2.
- Etzioni, Amitai. 1960. "Two Approaches to Organizational Analysis: A Critique and a Suggestion." *Administrative Science Quarterly* 5: 257-278.
- Evans, Peter. 1995. *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton: Princeton University Press.
- Foreign Labor Trends Report. 1993. Washington, DC: Department of Labor, Bureau of International Labor Affairs.
- Frías, Patricio. 1993. "La afiliación sindical en Chile: 1932-1992." *Revista de Economía y Trabajo* 2.
- Frías, Patricio. 1994/1995. "Sindicalismo y desarrollo de acción contestaria." *Economía y Trabajo en Chile* 5: 57-74.
- Gibson, Edward L. 1997. "The Populist Road to Market Reform: Policy and Electoral Coalitions in Mexico and Argentina." *World Politics* 49: 339-370.
- Gouldner, Alvin W. 1959. "Organizational Analysis." En *Sociology Today*, ed. Robert K. Merton, Leonard Broom y Leonard S. Cottrell. New York: Basic Books.
- Guerra, Pablo A. 1993/1994. "Participación sindical: ¿Hacia un nuevo perfil del sindicalizado?" *Economía y Trabajo en Chile* 4: 75-96.
- Haggard, Stephan. 1994. "Inflation and Stabilization." En *International Political Economy: Perspectives on Global Power and Wealth*, ed. Jeffry A. Frieden y David A. Lake. New York: St. Martin's Press.
- Hite, Katherine. 1996. "The Formation and Transformation of Political Identity: Leaders of the Chilean Left, 1968-1990." *Journal of Latin American Studies* 28: 299-328.
- International Monetary Fund. 1997. *International Financial Statistics Yearbook, 1997*. Washington, DC.
- Iranzo, C. 1995. "La sociología del trabajo en Venezuela." *Revista del Trabajo* 8: 61-82.
- Kaufman, Robert. 1997. "The Next Challenges for Latin America." Working Paper 1997/108. Madrid: Instituto Juan March.

- Levitsky, Steven, y Lucan A. Way. 1998. "Between a Shock and a Hard Place: The Dynamics of Labor-Backed Adjustments in Poland and Argentina." *Comparative Politics* 30: 171-192.
- Longman International Reference. 1989. *Trade Unions of the World 1989-90*. Harlow: Longman.
- Lucena, Hector. 1992. "Venezuela." En *Industrial Relations Around the World: Labor Relations for Multinational Companies*, ed. Miriam Rothman, Dennis R. Briscoe y Raoul C.D. Nacamulli. Nueva York: Walter de Gruyter.
- Maravall, José María. 1997. *Regimes, Politics and Markets: Democratization and Economic Change in Southern and Eastern Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Márquez, Gustavo. 1994. "Reformas del mercado laboral ante la liberalización de la economía. Estudio comparativo regional." Documento de Trabajo 179. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- McGuire, James W. 1992. "Union Political Tactics and Democratic Consolidation in Alfonsín's Argentina, 1983-1989." *Latin America Research Review* 27: 37-74.
- McGuire, James W. 1995. "Political Parties and Democracy in Argentina." En *Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, ed. Scott Mainwaring y Timothy R. Scully. Stanford: Stanford University Press.
- McGuire, James W. 1996. "Strikes in Argentina: Data sources and recent trends." *Latin American Research Review* 31: 127-150.
- Middlebrook, Kevin. 1988. "Dilemmas of Change in Mexican Politics." *World Politics* 41: 120-141.
- Middlebrook, Kevin. 1991. "State Structures and the Politics of Union Registration in Postrevolutionary Mexico." *Comparative Politics* 23: 459-478.
- Middlebrook, Kevin. 1995. *The Paradox of Revolution: labor, the state, authoritarianism in Mexico*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Mohr, L.B. 1973. "The Concept of Organizational Goal." *American Political Science Review* 67: 470-481.
- Murillo, M. Victoria. 1997. "Union Politics, Market-Oriented Reforms, and the Reshaping of Argentine Corporatism." En *The New Politics of Inequality in Latin America: rethinking participation and representation*, ed. Douglas A. Chalmers. Oxford: Oxford University Press.

- Naim, Moisés. 1993. *Paper Tigers & Minotaurs: The Politics of Venezuela's Economic Reforms*. Washington: The Brookings Institution.
- Nelson, Joan M. 1994. "Labor and Business Roles in Dual Transitions: Building Blocks or Stumbling Blocks." En *Intricate Links: Democratization and Market Reforms in Latin America and Eastern Europe*, ed. Joan M. Nelson, Jacek Kochanowicz, Kálman Mizsei, y Oscar Muñoz. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Organización Internacional del Trabajo. 1995. *Anuario de Estadísticas del Trabajo*. Ginebra.
- Parsons, Talcott. 1956. "Suggestions for a Sociological Approach to the Theory of Organizations." *Administrative Science Quarterly* 1: 63-85, 225-239.
- Pérez Sainz, J.P. 1995. "La reflexión sobre temas laborales en Centroamérica: de la década de la crisis a los tiempos de la globalización." *Revista del Trabajo* 8: 83-99.
- Przeworski, Adam. 1995. *Democracia y Mercado: Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Regini, Marino. 1984. "The conditions for political exchange: how concertation emerged and collapsed in Italy and Great Britain." En *Order and Conflict in Contemporary Capitalism: Studies in the political economy of western European nations*, ed. John H. Goldthorpe. Oxford: Clarendon Press.
- Rodrik, Dani. 1996. "Understanding Economic Policy Reform." *Journal of Economic Literature* 34: 9-41.
- Rojas, Jorge. 1993. "El movimiento sindical chileno en la transición a la democracia." *Proposiciones* 22: 54-79.
- Roxborough, Ian. 1992. "Inflation and Social Pacts in Brazil and Mexico." *Journal of Latin American Studies* 24: 639-664.
- Ruiz Tagle, J. 1995. "La sociología del trabajo en el Cono Sur. El caso de Chile." *Revista del Trabajo* 8: 42-60.
- Scott, W. Richard. 1995. "Symbols and Organizations: From Barnard to the Institutionalists." En *Organization Theory: From Chester Barnard to the Present and Beyond*, ed. Oliver E. Williamson. New York: Oxford University Press.
- Smith, Russell E. 1992. "Brazil." En *Industrial Relations Around the World: Labor Relations for Multinational Companies*, ed. Miriam Rothman, Dennis R. Briscoe y Raoul C.D. Nacamulli. New York: Walter de Gruyter.
- Tavares de Almeida, María Herminia. 1992. "Sindicatos, crisis económica y alta inflación en Brasil y Argentina." *Revista Mexicana de Sociología* 54: 99-138.

- Thomas, Jim. 1996. "The New Economic Model and Labour Markets in Latin America." En *The New Economic Model in Latin America and its Impact on Income Distribution and Poverty*, ed. Victor Bulmer-Thomas. London: Macmillan Press.
- Vázquez Vialard, Antonio. 1995. "Estructura Sindical Argentina." *Revista de Trabajo* 7: 107-120.
- Veltemeyer, Henry, James Petras, y Steve Vieux. 1997. *Neoliberalism and Class Conflict in Latin America: A comparative perspective on the political economy of structural adjustment*. Ipswich: MacMillan Press.
- Williamson, John, y Stephan Haggard. 1994. "The Political Conditions for Economic Reform." En *The Political Economy of Policy Reform*, ed. John Williamson. Washington: Institute for International Economics.
- Wilson, James Q. 1995. *Political Organizations*. Princeton: Princeton University Press.
- Zambrano, Carlos. 1993/94. "Evolución Económica durante el Gobierno de la Concertación (1990-1993)." *Economía y Trabajo en Chile* 4: 21-35.
- Zapata, Francisco. 1993. "¿Crisis del Sindicalismo en América Latina?" *Revista de Economía y Trabajo* 2.